



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CINCO

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO EXTRAOR- **Fecha:** 10 DE JUNIO DE 1993
DINARIO

SUMARIO:

CAPITULO

- I INSTALACION DE LA SESION
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
- III "CONTINUACION DEL DEBATE"
- IV CLAUSURA DE LA SESION



LRG/CVE



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CINCO

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO EXTRAORDINARIO - **Fecha:** 10 DE JUNIO DE 1993
DINARIO

INDICE:

<u>CAPITULO</u>	<u>P A G I N A S</u>
I INSTALACION DE LA SESION	2
II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA	
III "CONTINUACION DEL DEBATE"	
INTERVIENEN LOS HONORABLES :	
SANTOS VERA MARCELO	2-4-6-7-8-9-10-11
SALGADO CARRILLO MILTON	4
MOELLER FREILE HEINZ	5-35-58-59-60-67
VALLEJO LOPEZ CARLOS	12-13-14-15-16-17-18-19-20
CHAMORRO GUERRON JAIME	21-22-23-24-25-26
CORONEL ARELLANO OSVALDO	26-27-28-29-30-31
ICAZA ENDARA ROOSEVELT	31-32-33-34-35-36-37-103
GUERRERO GUERRERO FERNANDO	37-38-39
LIMA GARZON MARIA	48-49
NIETO VASQUEZ ANIBAL	50
GUZMAN PEREZ MANUEL	53
RODRIGUEZ VICENS ANTONIO	54-55-56-57-60-61-62-63
BUSTAMANTE VERA SIMON	63-64
BUCARAM ORTIZ JACOBO	65-66-85-86-87-88-89-90
	91-92-93-94-95
DELGADO JARA DIEGO	66-67-76-77-78-79-80-81
	82-83-84-85
MONTERO RODRIGUEZ JORGE	68-69-70-71-72-73



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CINCO

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO EXTRAORDINARIO Fecha: 10 DE JUNIO DE 1993

INDICE:

CAPITULO

PAGINAS

VELEZ NUNEZ RUBEN

73

MINUCHE DE MERA TERESA

74-75-76

ENCALADA ERRAES

103

IV

CLAUSURA DE LA SESION

104

LRG/CVE



ARCHIVO

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de Junio de mil novecientos noventa y tres, en la Sala de sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. Señor Ingeniero CARLOS VALLEJO LOPEZ, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la Sesión Vespertina de Congreso Extraordinario, siendo las diecisiete horas cincuenta minutos.-----

En la Secretaría actúan el señor doctor Andrés Crespo Reinberg y el señor abogado Walter Santacruz Vivanco, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.-----

Concurren los siguientes HH. Señores legisladores:

ABEDRABBO LEON JORGE	MINUCHE DE MERA TERESA
ALVEAR LEON MANUEL	DELGADO JARA DIEGO
AÑAZCO OCHOA CARLOS	ENCALADA ERRAES JORGE
BARROS RAMON JORGE	ESPINOZA SALAZAR GILBERTO
BELLETTINI ZEDENO SAMUEL	FAYTONG VELASQUEZ WASHINGTON
BUCARAM ORTIZ JACOBO	FELIX LOPEZ MANUEL
BUILA CASTRO LUIS	FLORENCIA GAMARRA LUIS
BUSTAMANTE VERA SIMON	FLORES VITERI RAUL
BUTIÑA MARTINEZ MONTSERRAT	FRIXONE FRANCO BRUNO
CAMACHO DAVILA JUAN CARLOS	GAMBOA BONILLA RODRIGO
CAMPOSANO NUÑEZ ENRIQUE	GUERRERO GUERRERO FERNANDO
CARDENAS DAVALOS ALBERTO	HABOUD ABIFADEL ODETTE
CARRILLO ANDRADE LUIS	ICAZA ENDARA ROOSEVELT
CARRILLO VARGAS MARIO	INTRIAGO FALCONES PLUTARCO
CELLERI CEDENO WILSON	LARREA ANDRADE MAURICIO
CERVANTES CORONEL HOMERO	LARREA MARTINEZ FERNANDO
CORONEL ARELLANO OSWALDO	LARRIVA ALVARADO OSWALDO
CROW VERDAGUER EDUARDO	LEDESMA GINATTA XAVIER
CHAMORRO GUERRON JAIME	LEON SARMIENTO NELSON
CHAVEZ VALLEJO NELSON	LIMA GARZON MARIA
CHAVEZ VARGAS EDISON	LUQUE BENITEZ ALVARO
DAVALOS DAVALOS GUILLERMO	MACIAS CHAVEZ ENRIQUE
DE GUZMAN PEREZ MANUEL	MARUN RODRIGUEZ MANUEL

MOELLER FREILE HEINZ
 MONSALVE IGLESIAS ALFONSO
 MONTERO RODRIGUEZ JORGE
 MONTESDEOCA SANTOS JUAN
 NIETO DAVILA WILSON
 NIETO VASQUEZ ANIBAL
 NUÑEZ ARANDA ANGEL
 PONCE PALACIOS IGNACIO
 POGGY CEDENO RODOLFO
 PONCE NOBOA ALEJANDRO
 RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
 ROMERO CABRERA ABRAHAM
 ROMO MOLINA FELIPE ANDRES
 ROSERO GONZALEZ FERNANDO

SALGADO CARRILLO MILTON
 SALVADOR MORAL FRANCISCO
 SANTOS VERA MARCELO
 SAUD SAUD GABRIEL
 SOTOMAYOR BRAVO JORGE
 TAMA MARQUEZ JUAN
 TAPUY CERDA BOLIVAR
 VELEZ NUÑEZ RUBEN DARIO
 VERA ARRATA ALFREDO
 VILLACIS MALDONADO LUIS
 YCAZA CORDOVA NAPOLEON
 ZAMBRANO HIDALGO EITEL
 ZURITA MARCIAL JOSE

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase confirmar el quórum.- Les ruego tomar asiento y las personas ajenas que se encuentran en el Recinto, ruego retirarse para permitir el trabajo normal de los honorables diputados. Señor Secretario, compruebe el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Con cuarenta y un legisladores en la Sala, hay quórum, señor Presidente.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Comprobado el quórum, excusas y licencias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Se llama a los señores: José Ordóñez y Plutarco Intriago para posesionarse.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado: ¿jura usted por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso en el desempeño de las funciones para las cuales usted ha sido elegido?-----

EL H. INTRIAGO FALCONES.- Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted posesionado. El Orden del Día, señor Secretario.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Continuación del Período Extraordinario de Sesiones del Congreso Nacional, suspendido el 17 de febrero pasado".-----

III

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una lista de dieciocho diputados, respetaré la lista y si alguno de los diputados que ha sido llamado no está, pasaremos al siguiente. El Diputado Cervantes, quedó con el uso de la palabra. No está el Diputado - Cervantes?. Diputado Santos.-----

EL H. SANTOS VERA.- Señor Presidente, señores diputados. - Quienes representamos en el Congreso Nacional al Gobierno - del arquitecto Sixto Durán Ballén y quienes lo representa - mos con lealtad, con decoro, con dignidad, con coherencia - mental, de la que deriva necesariamente una coherencia en - nuestro accionar, en nuestro manejo político, como represen - tante del pueblo y representantes de las tendencias gober - nantes en el país por este cuatrienio, no necesitamos gri - tar, no necesitamos exaltarnos hasta el paroxismo o hasta - actitudes de bravuconada pueril y ridícula. No, señor Presi - dente, no señores diputados. Tenemos una propuesta clara - formulada al país durante la campaña electoral e implementa - da y ejecutada con todas las dificultades que la compleji - dad de nuestra propuesta entraña, en el lapso en el que el arquitecto Sixto Durán Ballén rige los destinos de la na - ción. Hicimos una propuesta seria, una propuesta de cambio, de cambio profundo que va desde lo trascendente, desde lo - fundamental en el manejo económico, en la auténtica proyec - ción social, hasta lo secundario, hasta lo formal como lo es el estilo. Tenemos nueve meses de Gobierno y en nueve me - ses de Gobierno hemos presentado a la faz de la nación - desde el Ejecutivo y desde el Parlamento, estilos diferen - tes, que por ser diferentes en un país acostumbrado a la ru - tina y a seguir la corriente, pueden habernos ocasionado y

de hecho nos han ocasionado un deterioro, una disminución de la imagen frente a la nación, acentuadas indudablemente por el manejo de los medios de comunicación, de los medios de información, por aquellos que quieren seguir en el estilo, en el modo de hacer y lo que es peor, en los errores y en las fallas del pasado.- Se ha dicho insistentemente y las voces que tal cosa han dicho provenían de diferentes sectores de opinión de este Congreso Nacional, por un lado que hemos vivido, así lo dijo el doctor Moeller, los nueve meses de debilidad y de fragilidad política y administrativa más trágicos y sin precedentes en la historia.- Se ha dicho que el Gobierno del arquitecto Sixto Durán Ballén es insensible en lo económico, sordo en lo social y torpe en lo político.-----

EL H. SALGADO CARRILLO.- Punto de orden, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden Diputado Milton Salgado.-----

EL H. SALGADO CARRILLO.- Que se corra lista y se compruebe el quórum.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, corra lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abedrabo Jorge, presente; Alvear León Manuel, ausente; Añazco Carlos Magno, ausente; Arosemena - Monroy Carlos Julio, ausente; Barros Jorge Félix, presente; Bellettini Samuel, ausente; Bucaram Ortíz Elsa, ausente; - Bucaram Ortíz Jacobo, ausente; Bustamante Vera Simón, presente; Butiñá Montserrat, ausente; Camacho Juan Carlos, ausente; Camposano Enrique, presente; Cárdenas Alberto, ausente; Carrillo Luis Raúl, ausente; Carrillo Vargas Mario, ausente; Celleri Wilson, ausente; Cervantes Sergio, ausente; Coronel Oswaldo, ausente; Crow Eduardo, ausente; Chávez Nelson, presente; Chamorro Jaime, ausente; Chávez Edison, ausente; Dávalos Guillermo, presente; De Guzmán Manuel, presente; Delgado Diego, ausente; Encalada Jorge, ausente; Es-

pinosa Gilberto, ausente; Faytong Washington, ausente; Félix López Manuel, ausente; Florencia Alfonso, presente; Flores Raúl Jacinto, presente; Frixone Franco Bruno, presente; Gamboa Rodrigo, presente; Guerrero Fernando, presente; Odette Haboud, presente; Icaza Endara Roosevelt, presente; Intriago Plutarco, ausente; Larrea Andrade Mauricio, presente; Larrea Martínez Fernando, presente; Larriva Oswaldo, presente; Ledesma Ginatta Xavier, presente; León César Antonio, presente; León Nelson Homero, presente; Lima-Garzón María Eugenia, presente; Luque Benítez Alvaro, presente; Macías Chávez Enrique, presente; Marum Jorge Manuel, ausente; Minuche Teresa, presente; Moeller Freile Heinz, presente; Monsalve Alfonso Enrique, presente; Montero Jorge, presente; Montesdeoca Juan, presente; Nieto Dávila Wilson, presente; Nieto Anibal, presente; Núñez Angel Glicerio, ausente; Ordóñez José, ausente; Ponce Ignacio, presente; Poggi Rodolfo, presente; Ponce Noboa, presente; Rodríguez Antonio, presente; Romero Cabrera Abraham, presente; Romo Felipe, presente; Rosero González Fernando, ausente; Salgado Milton, presente; Salvador Moral, presente; Santos Vera Marcelo, presente; Saud Saud Gabriel, presente; Sotomayor Jorge Hugo, presente; Tama Márquez Juan, ausente; Tapuy Bolívar, presente. Vélez Rubén Darfo, presente... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden diputado.-----

EL H. MOELLER FREILE.- Señor Presidente, a simple vista el Congreso Nacional, los partidos políticos serios, han derrotado la burda maniobra de quienes frente a los que preferimos legislar antes que fiscalizar, los que prefieren fiscalizar antes que legislar, se están inventando una nueva teoría; la más antidemocrática de todas, ni legislar, ni fiscalizar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorables diputados, no hay punto de orden, continúe la lista porque es obligación de acuerdo al Reglamento terminar las listas y que quede constancia en el acta. Después de la lista, continúe la lista.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Vera Alfredo, presente; Villacís Luis, presente; Ycaza Córdova Napoleón, presente; Zambrano Eitel, presente; Zurita José, presente. Hay sesenta y tres diputados en la Sala, señor Presidente, hay quórum.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a continuar con la sesión.- Está con la palabra el diputado Santos. Les ruego sentarse diputados que vamos a continuar el trabajo.- Punto de orden Diputado Bellettini.-----

EL H. BELLETTINI ZEDERO.- ... sentido del Diputado Moeller, puede que haya sido una burda maniobra, pero yo sí llamo una cruel maniobra defender al Ministro de la muerte, Mauricio Pinto. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Pero no es punto de orden, atengámonos a lo que dice el Reglamento y la Ley, por favor honorables diputados. Continúe, Diputado Santos.-----

EL H. SANTOS VERA.- Gracias, señor Presidente.- Estaba recordando que algún honorable diputado nos acusaba ayer como Gobierno, de ser insensibles en lo económico, sordos en lo social y torpes en lo político. Cómo pueden surgir acusaciones de tal naturaleza de personas inteligentes que deben entender que la crisis económica que vive el país es consecuencia de varios períodos constitucionales y aún más, de varios años en los cuales la Constitución no rigió en este país sino que fuimos gobernados por malhadadas dictaduras, que fueron a través de la demagogia y el desorden, generando las causas de toda la catastrófica situación económica, de que consuetudinariamente se quejan los gobiernos al asumir sus funciones? ¿Cómo pueden acusarnos de insensibilidad en lo económico, quienes en definitiva sostienen en lo económico las mismas tesis que nosotros estamos aplicando desde el Gobierno Nacional y que en su momento, cuando fueron Gobierno ante hechos de la naturaleza que hicieron difícil la aplicación de esos principios, en vez de afrontarlos con decisión y con coraje desmantelaron el propio sistema que había preconiza -

do? ¿Cómo pueden acusarnos de insensibilidad en lo social - quienes han presentado frente a nuestro proyecto de cambio - en lo económico, que conllevan a las más de las importantes - de las soluciones sociales, cual es la lucha y la derrota de la inflación? han presentado como proyecto estrella, un proyecto que en la noche en que se lo discutió fue desbaratado - aún por los propios militantes del partido proponente, por - que como suele ocurrir en los hechos y en las acciones humanas, tenía falencias, tenía fallas que espero hayan sido generosa y adecuadamente corregidas en la Comisión de lo Laboral y Social. El proyecto estrella de la campaña, el proyecto estrella de la cooperación social, el proyecto estrella - de la maternidad gratuita, estuvo mal elaborado y mal presentado, estuvo extraordinariamente bien anunciado ¿Cómo pueden acusarnos de torpesa en lo político por el hecho que todos - lamentamos, de que haya sido agraviado anoche en alguna forma por la Policía Nacional el Diputado León del MPD, por - quienes durante su administración ejercieron a plenitud la autoridad e hicieron que la fuerza pública imponga muchas veces más allá de lo que el deber le exigía y las circunstancias reclamaban el orden y la garantía de la seguridad de - las vidas y de los bienes de las personas? Lo que pasa, señor Presidente, es que todo el mundo ha caído en el juego - del disfraz y el despojo del disfraz. Para eso o para aclarar eso, estimo fundamental hacer solamente dos puntualizaciones de orden histórico, porque el tiempo limitado no me permite extenderme en este aspecto. Primero, ni el partido - Democracia Popular ni Izquierda Democrática ni PRE apoyaron oficialmente ni a través de sus dirigencias conocidas y activas en la segunda vuelta a la candidatura del arquitecto - Sixto Durán Ballén. No hay razón, por consiguiente, para hablar ni de chuchaquis ni de indigestiones. ¿Qué ocurrió? La militancia, la gran mayoría de independientes que todos tenemos que reconocer que existe en este país, en cumplimiento del mandato constitucional eligieron libremente la opción que más adecuada a los intereses del país les parecía. Que hubo en determinadas provincias y por parte de dirigentes de base y en algunos casos de importantes dirigentes de esos parti -

dos, quienes estuvieron apoyándonos en la segunda vuelta, - es verdad. Pero es absolutamente falso que la cúpula de - esos partidos, que su organización y que su estructura haya trabajado en la segunda vuelta por la candidatura del arquitecto Sixto Durán Ballén. Por consiguiente, no pagamos deuda alguna cuando elegimos el 10 de agosto de 1992, Presidente del Congreso Nacional a Carlos Vallejo y Vicepresidente a Jacobo Bucaram. Lo señalé entonces y lo repito ahora, votamos por quienes pertenecían a partidos políticos de cuya militancia, no de cuyas cúpulas, no de cuyas órdenes, no de cuyas consignas partidistas, nosotros estimábamos habíamos recibido los votos que nos permitieron, de acuerdo con la Constitución de la República, ganar la Presidencia y la Vicepresidencia de la República. Y votamos porque estimamos que los dos candidatos reunían las condiciones personales de idoneidad, de caballeridad, de capacidad, de las cuales no dudamos ni entonces ni en este momento. Por lo tanto, señor-Presidente, hechas estas puntualizaciones de orden histórico que sirven para demostrar la poca validez, lo insostenible de esta posición del ponerse el disfraz y de quitarse el disfraz, quiero también consignar definitivamente ante este Congreso Nacional y ante la faz de la nación, que existen en este Congreso Nacional dos partidos que integran el bloque de Gobierno: el Partido Unidad Republicana y el Partido-Conservador.- Incidentalmente, circunstancialmente, puntualmente en aquellos casos en que principios semejantes establecen coincidencias, hemos coincidido no solamente con los Social Cristianos sino con otros sectores políticos del Congreso Nacional. Hemos coincidido en la Reforma Constitucional relativa a la Función Judicial prácticamente con todos los sectores ideológicos representados en el Congreso Nacional; hemos coincidido con determinadas divergencias y diferencias en lo que respecta a leyes tan importantes como la Ley de Presupuesto; hemos coincidido en muchos aspectos de la Ley de Mercado de Valores y esperamos coincidir porque todos hablan de las bondades de la modernización, en el análisis y en la aprobación de otras muchas leyes importantes presentadas por el Ejecutivo o presentadas por los partidos políti-

cos aquí representados, ya sea de orden económico o de orden social. Pero eso no ha implicado compromiso político - alguno, no ha implicado posiciones de chantaje por parte de ningún sector representado en este Congreso, porque yo no creo que en este Congreso hayan diputados chantajistas y porque no admito que nosotros estemos representando a un Gobierno que pueda ser chantajeado. No ha habido la menor posibilidad de que tal cosa suceda.- Cuando los gobiernos no cumplen entregando asignaciones a las provincias a través de sus organismos seccionales, ya sean de orden provincial o cantonal, se reclama porque el centralismo atiende a las provincias; cuando hay un Gobierno que atiende a las provincias sin importar el color de la bandera política de quienes dirigen sus organismos seccionales, se habla de chantaje y de compromiso político. Esa es otra manera de disfrazarse y de disfrazar las cosas; esa es otra manera de engañar al país o de pretender engañar al país. La única realidad es que tenemos un Gobierno sirviendo al país con dedicación, con honestidad, con fallas que todos lo tienen, pero que tiene una clara noción de la transparencia política, que no admite, que no acepta componendas...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado, tiene dos minutos.---

EL H. SANTOS VERA.- ... Le ruego que considere todo el tiempo que se tomó para pasar lista y para establecer que no se había podido lograr el jueguito ensayado.-----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL H. SEÑOR DOCTOR FERNANDO GUERRERO GUERRERO. DIPUTADO POR LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene cuatro minutos Diputado Santos.

EL H. SANTOS VERA.- Gracias.- Se ha atacado el día de ayer diversas posiciones del Gobierno nacional, diversas actitudes del Gobierno nacional, sin ningún respeto a la dignidad y al honor de las personas se ha prejuiciado, se ha acusado y se ha calumniado al Ministro de Finanzas. Un di-

putado se ha permitido señalar cifras que tendrá que comprobar. Ha hablado de que el Ministro de Finanzas es poseedor de papeles de la deuda externa por valor de veinte y cinco millones de dólares, ha criticado el hecho de que el Ministro sea amigo de un diputado y caballero social cristiano, ha acusado de indecentes a quienes no están con su posición, cuando tenemos que tener como principio que la decencia no está en la manera de vestirse ni en la manera de hablar, la decencia está en el fondo, en el alma, en las actitudes que se adoptan frente a la vida y ser amigo y ser decente, y saber respetar a sus socios es ser decente y saber afrontar las cosas con responsabilidad es ser decente. El Ministro de Finanzas ha hecho una declaración jurada sobre el hecho de no ser poseedor de papeles de la deuda externa y se le ha entregado al Presidente de la Comisión de Fiscalización, y en el oficio que entrega le señala y le pide que como tal Presidente, pida a los funcionarios que cumplieron las mismas funciones, que hagan declaraciones juradas iguales. Se ha hablado de nuestros programas de salud, se ha atacado al Ministro de Industrias y Comercio sin pruebas y sin fundamentos, adelantando en este debate, conceptos que deberán discutirse oportunamente en el momento del juicio político, todo eso se ha hecho, señor Presidente. Pero yo quiero al consignar la posición del Partido Conservador, de adherirnos a la moción por la cual se suspende este Congreso Extraordinario, hacer una reafirmación de decencia, señalando mi solidaridad para quien fue infamemente ofendido ayer, para el licenciado Camilo Ponce Gangotena, quien sufre en este momento una tragedia derivada de un accidente que cualquiera de nosotros podría sufrir o padecer en cualquier momento de nuestras vidas, no es así como se hace política, no es así como se combate ideas.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor diputado. Yo encarezco a los señores diputados o a quienes no son diputados que hagan silencio, hay un murmullo que no deja escuchar la intervención del señor diputado, por favor. Continúe señor Diputado-Santos.

EL H. SANTOS VERA.- ... en un país que quiere encontrar y que está encontrando un nuevo rumbo. No nos pueden juzgar - quienes gobernaron este país en los cuatro años pasados , en los inmediatamente anteriores y en los anteriores a - esos, cuando apenas tenemos nueve meses de Gobierno y de un Gobierno que tiene la firme decisión de transformar a este país, pero transformarlo no dando una manito de pintura a - la pobreza y a la miseria, sino cambiando sus estructuras y comenzando, para poder hacer una auténtica transformación - social, por ordenar la situación económica del país, porque necesitamos implementar de urgencia las leyes presentadas - por el Ejecutivo, porque necesitamos aprobar leyes de conte - nido social que amortigue el golpe que todos reconocemos - que significa la aplicación de las medidas de ajuste del Go - bierno, es que nosotros sostenemos que el tiempo que queda hasta el 10 de Agosto, debe ser dedicado a la urgente, a la importante, a la vital tarea de legislar...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha terminado su tiempo, Honorable San - tos.-----

EL H. SANTOS VERA.- ... y que en ese período ordinario que comienza el 10 de Agosto que normalmente es período político se hagan todos los juicios políticos que todos los sectores de este Congreso Nacional tienen planteados o puedan plan - tear y que entonces sí, en el momento oportuno y con plena - libertad como existe ahora, se pronuncien los partidos polí - ticos y más que nada los diputados con su conciencia, por - la censura o por la inocencia de los Ministros llamados a - juicio político.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de proceder a dar la palabra al - señor Diputado Carlos Vallejo, voy a tomar la promesa, la po - sesión a un nuevo señor Diputado.- Señor Diputado Luis Buila ... jura por su honor defender la Constitución, las leyes - de la República y el Reglamento Interno del Congreso , en el desempeño de las funciones para las que usted ha sido elegi - do?-----

EL H. BUILA CASTRO.- Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted posesionado.- Tiene la palabra el señor Diputado Carlos Vallejo López.-----

EL H. VALLEJO LOPEZ.- Gracias, señor Presidente. Primero - quiero pedirle a usted muy comedidamente, que sea bondadoso y condescendiente, yo he pasado ciento cincuenta y cuatro días, tomando de promedio tres por semana, sin poder hablar. Multiplique, señor Presidente, los veinte minutos por esos días y permítame hacer uso de ese tiempo, le pido que sea bondadoso y condescendiente, porque no ha sido esa la característica del Presidente del Congreso. Señor Presidente y honorables diputados, quisiera iniciar mi intervención, agradeciendo a todos los honorables diputados por haber aceptado que la convocatoria a este Congreso Extraordinario es válida porque aquí se han esgrimido argumentos válidos o no para suspenderlo, pero agradezco que haya habido sensibilidad para evitar que a futuro se sienten precedentes que hoy impidan el desarrollo normal, el cumplimiento de la Constitución y el cumplimiento de la Ley. Revisé, por cierto, un diccionario, no el de la Real Academia Española porque no lo tengo, así como no tengo papeles de la deuda externa, pero revisé un diccionario de bolsillo y allí dice que convocar es citar, llamarse a varias personas para que concurran a un lugar a un acto determinado, eso hizo el Presidente del Congreso, respaldado en el Artículo 56 de la Constitución y 6 de la Ley, luego de la suspensión que dio lugar la votación del Plenario del Congreso, basado en el Artículo 8 de la Ley, a quien tenía que tomar la iniciativa para reunirnos aquí y tomar decisiones, franca, abiertamente, sin taparnos, porque eso es lo que nos pide el pueblo ecuatoriano. No voy a utilizar estos minutos que usted me concede, ni para discutir y menos para agredir. Si yo hice un llamado y he intentado conducir al Congreso por el camino de la cordialidad, del entendimiento, de la conciliación y evitar la confrontación y la agresividad, locura sería de mi parte intentar romper ese principio y esa norma. Por lo tanto, todo lo que diga será -

con profundo respeto a todos los hombres que están aquí y más especialmente a las damas aquí presentes. Honorables diputados y señor Presidente, voy a hacer algunos comentarios sobre lo que aquí se ha dicho, creo que es necesario; voy a hacer un planteamiento y luego haré una afirmación que me parece fundamental. Señor Presidente, voy a comenzar analizando algunos argumentos esgrimidos para clausurar este Congreso, utilizaré siempre el término clausurar, terminaré diciendo por qué. El primer argumento es que el país está convulsionado, el país vive en la zozobra, el pueblo está angustiado, los pobres están más pobres, mi pregunta es ¿se terminará la pobreza? ¿se terminará la angustia? se terminará la zozobra y la desesperación el 9 de Agosto? cuando se dice que a partir del 10 de agosto se fiscalizará, argumento por tanto no válido para sostener la clausura de este Congreso.- Segundo argumento y no puedo detenerme en cada uno de ellos, hay que legislar y no hay que fiscalizar por el momento. Cuándo entonces? es mi pregunta. Acaso después de este 9 de agosto terminarán las posibilidades de legislar en el país? Ya no presentarán leyes los honorables diputados? el Gobierno no seguirá enviando leyes? llegaremos al nivel de lograr una paralización total, un retrocedimiento total en la legislación ecuatoriana, impidiendo su modernización? La legislación hay que actualizarla permanentemente. Hay más de 75 proyectos para tramitarlos y siguen llegando. Si el argumento es legislar y no fiscalizar, reformemos la Constitución para que la única función del Congreso Nacional sea legislar y no fiscalizar, porque no es argumento válido que hay un número de leyes que necesitan un inmediato tratamiento y voy a demostrarlo. Desde la clausura acá, se han aprobado veintidós leyes; hay tres leyes en trámite, la más importante de ellas, la Ley de la Modernización. Yo pregunto, honorables diputados, por qué no se puede esperar quince días, acaso por quince días va haber problemas en la modernización? Suponiendo que ningún Gobierno anterior haya caminado por el sendero de modernizar al país, ya ha esperado éste por lo menos, quitémosle el mérito a todos los demás, nueve meses y medio y no ha pasado nada, quince días más van a destruir este país? yo creo que no. Por lo tanto, consi

dero que el planteamiento de legislar primero y no fiscalizar, debemos definirlo hoy, no fiscalizar nunca más, porque leyes habrán, reformas constitucionales habrán, importancias de leyes habrán. Cuándo entonces fiscalizar? es mi pregunta. Un tercer argumento dentro del ámbito de la legislación, la Ley de Modernización. Permitidme, honorables diputados, que como no tengo otra oportunidad, haga uso este momento de cinco minutos para expresar lo que siento, lo que creo y lo que yo quiero decir sobre la Ley de Modernización. Me da la impresión, honorables diputados, que no se sabe, que no se comprende y que no se entiende, y que no se encuentra el camino para responder en la práctica al término de modernizar. Por lo tanto, con todo el respeto al Gobierno nacional y a quienes se llenan la boca con la palabra de modernizar, voy a dar tres indicaciones porque tuve la suerte de elaborar por cinco años en un organismo internacional todos los mecanismos necesarios para modernizar y agilizar el aparato del Estado. Hay que modernizar, señores del Gobierno, en el área operativa, en el área presupuestaria y en el área administrativa. En la operativa, hay un camino, un solo camino, definir y concretar las funciones específicas de cada uno de los organismos para evitar la duplicación de funciones que le tiene paralizado al Estado ecuatoriano: El INERHI es el encargado de hacer riego pero hace el Ministerio de Agricultura, hace el Ministerio de Obras Públicas; hace canales el Ministerio de Bienestar Social y el único que no hace porque no le dan presupuesto es el INERHI. Investigan todos, investiga ahora un organismo inventado y al único que no le dan los recursos para investigar es al INIAP. Hace caminos el Ministerio de Bienestar Social, hace el de Educación, hace el de Agricultura y el único que no tiene recursos para hacer caminos es el Ministerio de Obras Públicas. Modernizar en la parte operativa significa redimir funciones de cada uno de los organismos, para eso no se necesita ley, se necesita corazón honorables diputados. Más allá de eso, en el campo presupuestario, he escuchado repetidas veces decir que el abultado presupuesto se va en burocracia y en gastos y que queda muy poco para la inversión. En este caso también -

y más que el anterior se necesita corazón para elaborar un presupuesto que responda a un plan operativo que diga con claridad al organismo X se le entrega tanto del presupuesto para inversión a que ejecute estas determinadas obras y sólo se le entrega tanto para el aparato operativo y para gastos de operación no se necesita ley, se necesita corazón, se necesita decisión, se necesita firmeza y se necesita saber qué es lo que se quiere hacer con la modernización. En el tercer aspecto, en el campo administrativo, hay un solo aspecto necesario en este país para modernizar; hay que descentralizar el aparato operativo y el aparato presupuestario, porque son los únicos capaces de responder a las necesidades de sus pueblos, de sus cantones, de sus parroquias, los organismos seccionales y la conducción de la política de cada una de las áreas tienen que supervisar y planificarlas en forma global los Ministerios a nivel Estatal. Yo sí sé a mucho orgullo lo que quiere decir la palabra modernización, no soy vanidoso, pero no soy tampoco demasiado modesto. Quería usar este tiempo para decir lo que yo creo y lo que cree mi partido, sin agredir a nadie, sin ofender a nadie, lo que yo creo y lo que cree mi partido lo que es modernización; la ley en ese campo no es necesario, para modernización, vuelvo a repetir, honorables legisladores, se necesita corazón. Pero hay un campo que es el delicado que es el que nos tiene preocupados, que es el que nos tiene pisando con dificultad, la privatización. Aquí si quiero ser franco, tengo la impresión de que no hemos leído el famoso documento que lo califica al Gobierno como APD, Acción para el Desarrollo. En este documento se define con claridad, qué quieren con la privatización, mejor dicho con la modernización, con un agravante que se adelantaron en publicarlo antes de que esté aprobada la Ley, porque en este documento ya se dice con precisión lo que quieren privatizar: las dos fábricas de cemento, un hotel, Fertiza - si alguien tiene un nombre más que me corrija-, se pueden vender las acciones sin necesidad de Ley. Quieren vender seguros, petróleo, energía eléctrica,

teléfonos y puertos, no lo digo yo, lo dice el documento de la APD, este documento dice lo que quieren privatizar. Pero perdónenme que sin ofender a nadie, con todo el corazón en la mano, sin ofender a nadie, creo que hay un grave problema, conjugar el verbo vender: yo me vendo, tú me vendes, él me vende, vosotros me vendeis, sólo falta que ellos me den el camino fácil con la Ley, y ellos todavía no abren el camino. Despertemos diputados, esa Ley sólo significa la bendición del Congreso para que mañana se diga que fue el Congreso el responsable de la transferencia de los bienes al sector privado. Pero hay un punto más, les falta además conjugar el tiempo pluscuamperfecto del verbo vender, yo me habría vendido, o me había vendido, pero el Congreso todavía no me ha autorizado. Por lo tanto, amerita un detenimiento en el análisis de la Ley de Modernización y Privatización para saber hasta dónde debemos ir y con qué claridad debemos abrir la puerta. No estoy opuesto y quiero ser más franco, hay muchas áreas en las que hay que transferir a la empresa privada, porque hay unos detractores de Carlos Vallejo que dicen que el socialisante, que el amargado, que el acomplejado, no, hay que modernizar y he dicho cómo, no he dado lecciones porque no acostumbro, he expresado un modesto criterio y hay que privatizar. Qué hace el Estado con un hotel? a dónde el Estado con fábricas de cemento? por qué el Estado con un ingenio? cuánto de las áreas estratégicas deben transferirse? en qué condiciones? con qué capacidad de control y supervisión de un Estado regulador y no tenedor de bienes? esa es nuestra propuesta. Honorables diputados, voy a pasar a un segundo capítulo. Con alguna tristeza he visto aquí acusarse los unos y los otros de gobiernistas, como si el pueblo va a creer que es cierto que unos que son gobiernistas y por eso quieren fiscalizar y otros no son gobiernistas y por eso no quieren fiscalizar. No, mal hacemos en dar esta imagen al pueblo ecuatoriano y hacemos mal porque no es bueno distorsionar verdades. Sí, claro que votamos por el arquitecto Sixto Durán Ballén, no convencidos de que el cielo llegaba al Ecuador, y con todo respeto; por favor no crean que es ofensivo lo que voy a decir; es que había que escoger entre dos candidatos y un porcentaje-

de ecuatorianos que consideró que más tranquilidad, que más serenidad, que más ecuanimidad iba a traer en el momento ya de la definición, Sixto Durán que el abogado Nebot, y por eso ganó, No todos los que votamos por el arquitecto Sixto Durán eramos hombres convencidos, porque fuéramos hombres que estamos en desacuerdo con nuestras ideologías; yo voté por el arquitecto Sixto Durán, pero por cierto cuando había que llegar a la definición, porque en la primera vuelta cada uno teníamos candidatos con principios y con ideologías. No confundamos entonces, el pueblo es sabio, y los grafitis profundos. Respetuosamente el pueblo expresó en un grafito lo que estoy diciendo este momento: "Jaime Nebot te odiamos porque nos obligamos a votar por Sixto". No es ofensivo lo que digo, es que se grafica esta expresión de que el pueblo quizo un poco de tranquilidad, confió en el hombre maduro y por eso se votó por él, pero no por eso se puede decir que toda esta carga de acá es gobiernista, y tampoco se puede cargar la balanza de acusar de gobiernista al Social cristianismo cuando está planteando juicios políticos a un Gobierno; entendemos entonces el problema, honorables legisladores.- Comenzaré diciendo para aclarar también una acusación, una defensa que se hizo aquí por la asignación presupuestaria para el partido Social Cristiano. Quién puede negarle a ese partido el derecho a conseguir en una o en otra forma el apoyo para sus cantones y parroquias, hubo un solo incidente que confundió este normal derecho, la coincidencia fatal de una declaración de la tarde anterior y una actuación al día siguiente. Una advertencia de no aprobar la Ley de Mercado de Valores y una votación a favor de la Ley, que coincide con esta apertura para entrega de esos fondos. Yo no soy mal intencionado, no creo que haya coincidencia, mejor dicho no creo que haya relación entre lo uno y lo otro, pero la coincidencia distorsionó el hecho y el derecho normal de pedir fondos para los cantones y parroquias en donde cada uno de los diputados tiene interés porque sus coidearios están manejando ese cantón o esa parroquia. Enfrentamos ecuatorianos, enfrentamos honorables diputados, un problema que -

hay que detenidamente analizar y aquí el PUR que no se ofen-
da tampoco. Se forma un partido político con dos corrientes
diferentes, una de extracción social cristiana que respalda
a Sixto Durán y otro grupo de políticos de otras tendencias
que encuentran en Sixto Durán el hombre que puede tranquili-
zar al país; estas dos tendencias están en el PUR, se une -
el Partido Conservador; este conjunto de fuerzas están gober-
nando. Por qué impedir, por qué criticar y por qué ocultar -
que el grupo social cristiano, por obvias razones, coincide
ideológicamente, coincide en los principios, coinciden los -
planteamientos y coinciden las fórmulas de accionar del -
frente económico en donde está la corriente que vino del so-
cial cristianismo; yo no creo que eso es malo, yo estoy en -
desacuerdo con esa política, no creo en las medidas neolibe-
rales, coincido con los que creen que se está ahogando al -
pueblo. Pero quienes tienen ese planteamiento, quienes creen
en esa propuesta, quienes sostienen esos principios, no tie-
nen por qué no apoyar esos accionares, esa línea de conducta
de esos Ministros; prueba de ello es que como no hay coinci-
dencia con los Ministros de los otros sectores, hubo intran-
quilidad en este sector de acá frente al Frente Económico, e
intranquilidad en el sector de acá frente a los otros secto-
res que están cogobernando con el arquitecto Sixto Durán. Es
que estas cosas no tienen ni que admirarnos ni menos servir-
de motivo para enrostrarnos acciones, por qué? si ese es el
juego limpio de la política. Vamos a llevar juntos entonces
diputados un nivel de altura en este debate y en este análi-
sis que debemos hacer en el Congreso Nacional. Obvio es en-
tender que hay una tendencia y voy a poner un ejemplo, con -
todo respeto. Qué entendemos por desarrollo social? qué en-
tendemos por obra social? qué entendemos por legislación so-
cial? vivimos hace poquísimos días, yo diría que hace poquí-
simas horas, la aprobación con el voto mayoritario de quie-
nes hacen el Plenario y con la aceptación y con la promo-
ción de la Ley de Maternidad gratuita, porque es necesario
atender a las madres de los marginados. Pero en concepto del
grupo social cristiano este es un proyecto social, yo res-
peto y lo apoyo, pero en mi concepción ese no es un proyecto

de desarrollo social, es un proyecto de beneficencia social. Nosotros proponemos a cambio que los pobres no se humillen para ir a un hospital para parir gratis, sino que tengan todos plata para parir pagando en el hospital Metropolitano, esas son las diferencias de conceptos, esos son los planteamientos que tenemos que hacer aquí y no atacarlos de gobiernistas o no gobiernistas porque a nada conduce y llevamos al país a aumentar la zozobra que ya está llevando al pueblo ecuatoriano.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, Honorable Vallejo.--

EL H. VALLEJO LOPEZ.- Honorable diputado, de agosto y septiembre, pero me queda todavía octubre, noviembre y diciembre, voy a terminar, por eso dije que el Presidente no es condescendiente. Honorables diputados, tengo que terminar y pido mil disculpas por haber usado el tiempo, tenía angustia de no poder decir lo que he dicho hoy, con franqueza, con limpieza y con respeto. Me siento satisfecho y orgulloso de haber llevado a este Congreso por ese camino, no le niego a nadie que mantengo una relación de respeto y consideración con el Diputado Heinz Moeller como mantengo con el Diputado Jacobo Bucaram y como mantengo con el Diputado Fernando Larrea a quien hoy le expresé mi admiración por su franqueza y claridad con la que se expresa aquí en el Congreso Nacional. Aunque no lo crea el Diputado Delgado, mi profundo respeto y consideración, porque tiene ideas claras y objetivos claros; es posible que le falten los resultados claros para ser como el Banco Popular. Honorables diputados, para terminar, no creo conveniente que nos plantemos que a partir del 10 de agosto sí vamos a fiscalizar, porque distorsionamos entonces la argumentación de la no necesidad de hacerlo ahora porque hay que legislar, siempre habrá que legislar resumiendo. Y, termino, honorables diputados, planteando lo que quería hacer, se va a clausurar el Congreso, porque suspender hasta el 9 de agosto, no olviden honorables diputados, que tiene varias connotaciones, el período legislativo comienza el 10 de Agosto y termina el 9 de agosto, por lo tanto ahí se corta y este Congreso

Extraordinario suspendido está clausurado el 9 de agosto. - Habrá un Congreso Ordinario a partir del 10 y nuevos Extraordinarios cuando amerite por decisión del Presidente o del Presidente de la República o de los diputados con un número determinado. Pero quiero también hacer saber algo, así como convoqué para que el 10 de agosto no me acusen de que yo por gobiernista encubrí a los Ministros, impedí que vengan, hoy estoy libre de esa acusación. Quiero hacer también saber que esta clausura vía suspensión, me impide convocar a otro extraordinario. Yo quiero preguntales, y el Tribunal de Garantías Constitucionales? y los dos vocales de la Corte Suprema? y el Proyecto de Reforma constitucional en el área legislativa, que a lo mejor está listo para primer debate de aquí al 9 de agosto? queda impedido el Presidente, queda impedido el Presidente de la República, y queda impedido el Congreso Nacional de convocar a otro Congreso Extraordinario porque lo suspendemos, pero lo suspendemos con la connotación de clausura porque el 9 de agosto que se termina el plazo de la suspensión queda definitivamente clausurado. Honorables diputados, no sé si hacerlo o no, pero no me aguanto la gana, con todo el respeto al pueblo ecuatoriano y más respeto a los diputados y con el respeto que tengo siempre para todos, me angustió ver lo que está pasando, cuidado eche raíces en el pueblo ecuatoriano un grafitti que leí hace pocos días: "que nos gobiernen las prostitutas porque los hijos han fracasado". Honorables diputados, en nuestras manos está respetar al pueblo, respetar al Parlamento, respetar al Congreso e irnos adelante, no me opongo a que se clausure, es el pueblo político legítimo, es el camino normal, para eso es la democracia y para eso estamos aquí, para debatir, para enfrentar ideas, para expresar criterios y para aceptar humildemente si perdemos y sin demasiado orgullo si ganamos, pero hagámoslo siempre por el bien de esta Patria que tanto nos pide y tan poco les damos, honorables diputados. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado y Presidente del Congreso. Tiene la palabra el Diputado Chamorro.-----

EL H. CHAMORRO GUERRON.- Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, honorables señores diputados, pueblo ecuatoriano. Estoy presente aquí juntamente con ustedes atendiendo el llamado que el señor Presidente del Congreso hiciera para continuar el período extraordinario de sesiones de este Congreso, así dice la convocatoria de ayer y vuelve a confirmarla la convocatoria de este día. El señor Presidente titular de este organismo en su magnífica intervención, justificó ya de por sí la legitimidad de esta convocatoria y comparto con ese criterio, señor Presidente y honorables legisladores. De conformidad a lo que establecen los Artículos 65 de la Constitución Política que nos rige y el Artículo sexto de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, lo mismo que el numeral tercero del Artículo 17, facultan al Presidente - realizar esta convocatoria y en el supuesto caso de que dicha convocatoria no se hubiese sustentado en las disposiciones establecidas en los artículos que acabo de dar lectura, nuestra sola presencia en esta Sala el día de ayer y nuestra presencia el día de hoy, legalizan dicha convocatoria, porque hubiese sido fácil, señor Presidente y señores legisladores, o no concordar con la convocatoria del señor Presidente o dejar a un lado el contenido de los artículos de la Constitución de la República y de las leyes internas que rigen a este Congreso. Estos dos días, señor Presidente, pueblo ecuatoriano y honorables señores legisladores, hemos tenido la oportunidad todos por igual quienes hemos estado presentes en este Congreso y quienes a través de las comunicaciones y del trabajo que realizan los medios de comunicación, de establecer y de determinar con precisión el pensamiento de la mayoría de los honorables legisladores frente a los problemas que tiene el pueblo ecuatoriano, y no solamente los problemas que existen aquí y ahora en esta realidad geográfica de la mitad del mundo, sino que también hemos tenido la oportunidad pueblo ecuatoriano, de escuchar los criterios unos más elevados, otros más profundos, pero todos orientados a encontrar una solución a los problemas que nos aquejan. Señor Presidente, a más de la filosofía conservado

ra que es parte de mi vida, comparto con el pensamiento filosófico y el pensamiento y doctrina económica de un gran movimiento social como es el cooperativismo; cooperativismo que tiene fundamentalmente el criterio de que el hombre es un ser libre y es capaz de generar las propias condiciones para su mejoramiento, el mejoramiento de la familia y el mejoramiento de la sociedad. Y en esa filosofía, señor Presidente y honorables legisladores, existe un criterio y una manera de actuar cuando se discuten los problemas internos o los problemas externos del movimiento cooperativo, sea en el aspecto social, sea en el aspecto económico; los dirigentes de las cooperativas parten de la siguiente modalidad: - Cuando se plantea un problema y han intervenido en el cualquiera o cualesquiera de sus dirigentes, el próximo dirigente que interviene haciendo uso del derecho de la palabra, comienza manifestando los puntos coincidentes y créame, señor Presidente, que ese mecanismo ha permitido al movimiento cooperativo seguir existiendo y los pensamientos que no tienen una aceptación dentro de los mismos líderes, son puestos a discusión para que a través de ellos se establezca una nueva modalidad. Si esta modalidad, señor Presidente, la ejercitásemos aquí en el Congreso Nacional, como cambiarían nuestras propias resoluciones y me voy a permitir, - partir de los puntos que a todos los honorables diputados - que hemos hecho uso de la palabra nos unen, nos hacen un cuerpo colegiado y nos dan una actualidad para establecer resoluciones.- Usted, señor Presidente, cuando se trataba de terminar las jornadas que en este Congreso se realizara en fecha anterior, expresó con claridad y manifestó una realidad, refiriéndose a los maestros, profesores y analistas - que se reunieron aquí en este Congreso Nacional usted manifestó: "Ninguno de los aquí presentes, manifiestan que lo existente está bien hecho", en verdad la realidad del pueblo ecuatoriano no está en los términos que quisiéramos realmente que estén. Quisiéramos en verdad, honorables señores legisladores, que el pueblo ecuatoriano en este momento dejase de figurar en la nomenclatura universal como un pueblo subdesarrollado; quisiéramos que se tache ya nuestro nombre

de la nómina de países en desarrollo y quisiéramos que fuésemos ya un país en plena vigencia de un desarrollo; desarrollo espiritual, desarrollo moral, desarrollo social y económico, para unificar este camino para establecer las circunstancias de desarrollo moral, intelectual y social estamos aquí, señor Presidente y honorables señores legisladores. Todos nosotros somos triunfadores de un proceso electoral dentro del sistema democrático en el que creemos. Creo, pienso y siento que cada uno de nosotros, honorables, señores legisladores, sentimos que el sistema democrático es el mejor sistema para gobernar nuestro país. Pero ese mismo sistema democrático, nos obliga a pensar y a reflexionar como nación y como funcionó en su principio el propio sistema democrático: En nuestro país existen tres funciones cada una con su poder específico, con su campo de acción determinado: el Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial o Jurisdiccional, pero las tres funciones forman parte de una estructura que se llama Gobierno y nosotros estamos aquí, formando parte de un Gobierno, Gobierno que necesariamente tiene que determinar el camino y la forma para que quienes nos eligieron, nosotros mismos y detrás de nosotros están nuestros hijos, nuestra familia y toda la sociedad, tengan un procedimiento y un camino para mejorar las condiciones socio-económicas en que vivimos. Cuando se inicia el sistema democrático, no se establece dentro de la historia y dentro del pensamiento filosófico una pelea entre las dos funciones, debe existir necesariamente coordinación específica y un control, que es lógico que así sea, pero estamos tergiversando y estamos tratando de volver o trastocar el mismo sentido filosófico y práctico del sistema democrático. Si todos somos vencedores, si somos todos triunfadores de un sistema democrático, lo mismo que es el señor Presidente Constitucional de la República, el señor Vicepresidente, los ilustres concejales, los honorables consejeros de todos los municipios y consejos del país, todos por igual, estamos obligados a trabajar en un solo sentido, no nos han elegido como representantes de un pueblo para que vengamos a pelear con la Función Legislativa, nos han elegido para estable-

cer a través de esa función, características de una administración de justicia justa, discúlpenme si está mal utilizado el término, pero es realidad y en la primera instancia de este Congreso Nacional, establecimos que esa necesidad teníamos que solventarla y tratar de solventarla y así fue, y establecimos reformas en la Constitución. Esa Función Judicial tiene necesariamente que trabajar en ese sentido, no de transformar sino de mantener el equilibrio social y castigar de alguna manera en los términos y condiciones que establece la misma sociedad a quienes delincan y traten de perder el equilibrio social por el que trabajamos y por el que luchamos. Y la Función Ejecutiva, señor Presidente y honorables legisladores, tratar de ejecutar, tratar de establecer un programa de trabajo y nuestro sistema por ser presidencial es que nos representa como una unidad política en el ámbito o el contexto latinoamericano y universal. Todos somos responsables de lo que este país haga ahora, como todos somos responsables de las discrepancias que el día de mañana nuestros hijos vivan y determinen la sociedad que se acordará de nosotros en bien o en mal. Por eso, señor Presidente, no me llama la atención, ni tampoco es motivo de enojo cuando peyorativamente se dice que, quienes comparten el Gobierno o los gobiernistas o quienes co-gobiernan, si nosotros somos parte integrante de ese Gobierno, porque somos parte integrante de la Función Legislativa, somos ese Gobierno, pero tenemos que pensar como ese Gobierno, establecer a través de la discusión, a través de las tesis que tienen que ser aquí expuestas y convertidas a verdad, todas ellas que determinen circunstancias para el mejoramiento del país y la sociedad. Todos somos parte, si establecemos y partimos del criterio de que nuestro Gobierno es democrático y que estamos dentro del sistema en que las funciones marchan en un solo sentido. Partiendo de esto, considero personalmente, que hay otro punto de contacto, que pensamos que no todo está bien, pero que en el fondo de nuestra conciencia existe también la esperanza de que podemos hacer algo para mejorar y que por eso estamos aquí y sino, no se justificaría de modo alguno nuestra presencia en el Congre

so Nacional. Se ha manifestado también que necesitamos que nuestro país, como una unidad, como una nación, como una realidad, no es una isla, sino que somos parte de un universo, de un contexto general, de un contexto latinoamericano que está marchando en sentidos no diferentes al nuestro. Pero si parecería que estamos un poco retrasados y queremos por nuestra propia responsabilidad, marchar al unísono de esos propios criterios, es por esto que se establece o se quiere establecer, de conformidad a nuestros propios derechos, un marco referencial en el proceso de desarrollo y lo llamo proceso porque no solamente se da el desarrollo con un decreto, si no se da con la participación y el trabajo de todos nosotros, señor Presidente y por eso el llamado que han hecho honorables legisladores, para que, mirando todos en sentido contrario, unifiquemos nuestro criterio a través de nuestra disparidad lógica en las discusiones, es otro de los puntos, no de diferencia sino de contacto y que lo debemos robustecer necesariamente. Señor Presidente, honorables señores legisladores, cuantas cosas se han manifestado y cuantos criterios de carácter personal sobre la actuación del señor Presidente Constitucional de la República, es el señor Presidente Constitucional de la República elegido por votación popular el responsable de llevar a nuestro país por el camino del desarrollo y a la par que nuestro respeto hacia él, por la valentía que ha tenido de enfrentar los problemas actuales y de tratar de solucionarlos, es mi criterio y es mi obligación, estar con ese criterio y tratar de mejorar las condiciones de los ecuatorianos. Y cuál es la condición para que todos los ecuatorianos tengan una nueva oportunidad?, buscar todos nosotros y trabajar por el bien común, bien común que no es otra cosa que la aquelación de circunstancias para que cada ecuatoriano funcionando de acuerdo a su criterio y a su propia libertad, sea partícipe en el mejoramiento de la Patria ecuatoriana.- Deseo finalizar mi intervención, señor Presidente, manifestando mi criterio, como ya lo manifestara quien es nuestro jefe de bloque, mi apoyo a la moción presentada por el Honorable Moeller, que a su vez partía de otro criterio que en mi pensamiento es funda

mental, el manifestado por el Honorable Camacho. En verdad la Constitución de la República nos da dos funciones específicas: la de legislar y también la de juzgar en forma parcial a quienes se piensa no han obedecido el contenido de las leyes de nuestro país. Pero esa misma Constitución, señores legisladores, no nos dice primero hay que legislar y luego fiscalizar, son dos opciones, dos caminos, dos deberes que tenemos que cumplir. Pero aquí está nuestra razón para establecer cuál de ellas en este instante y en estas circunstancias debemos ejercitar; y, en mi criterio, partiendo de que estamos en un proceso de desarrollo, es necesario que detengamos por un momento lo de la fiscalización sin que neguemos nuestro propio derecho de hacerlo conforme lo establece la Constitución y leyes del país, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Oswaldo Coronel tiene la palabra.-----

EL H. CORONEL ARELLANO.- Señor Presidente, honorables legisladores. Las intervenciones en el transcurso de la tarde de hoy y del día de ayer, han estado centradas fundamentalmente a querer defender cada cual, cada honorable legislador, en representación de su bloque o partido político, a ser el dueño de la verdad absoluta; y por ello, en la tarde de ayer como en la tarde de hoy, han habido acusaciones y han habido ofensas; ofensas y acusaciones que obviamente tienen que ser rechazadas porque el pueblo ecuatoriano nos designó para representar a nuestras provincias y a los diferentes sectores de la Patria ecuatoriana, para que trabajásemos con sentido de patria y con sentido de país. Por eso, señor Presidente, no creo que se pueda admitir sino como ironía, el hecho de querer aprovechar de una circunstancia casual, para convertirlo en una situación de carácter político. En este aspecto, señor Presidente, nuestra solidaridad con el amigo, con el coideario y el dirigente del Partido Social Cristiano, el licenciado Camilo Ponce Gangotena, así como también nuestra solidaridad con los deudos de las tres personas fallecidas; será la justicia la que se encargue de velar por el proceso que está

obligado a tramitar, pero de la misma manera, en el campo político, nosotros tenemos que rechazar el que un accidente que cualquiera de nosotros podemos tenerlo el día de mañana y que ojalá a los honorables legisladores que quieren aprovecharse de una situación de desgracia accidental, para convertirlo en un problema de acusación de carácter político no les pase. Señor Presidente, se ha centrado también la discusión en una situación que realmente interesa al país, interesa a los ecuatorianos e interesa de manera especial al Parlamento Nacional, el escándalo de los tenedores de la deuda se ha dicho, hay una serie de nombres y de empresas que nosotros exigimos deben ser debidamente aclaradas con absoluta verdad, con absoluta transparencia y también con valentía, para que el pueblo ecuatoriano sepa juzgar y sepa caminar por el camino y el sendero del progreso, el trabajo y el desarrollo. Por eso, señor Presidente, yo creo que es imperativo que el Congreso Nacional conforme una Comisión especialísima para que se analice en forma absolutamente franca y cristalina, quiénes son los tenedores de la deuda y quiénes son aquellos que quieren beneficiarse de esa tendencia para hacer negocio con los dineros del pueblo ecuatoriano. No importa qué colorido político o a quiénes representen estos tenedores de la deuda, pero creo que es obligación del Congreso Nacional y de una institución seria que legisla y fiscaliza, el analizar esta situación que preocupa y escandaliza realmente al país. Señor Presidente, de la misma manera el señor Presidente del Congreso, en la tarde de hoy, en un análisis político y en una concepción clara de las obligaciones que tiene el Congreso, nos ha dado su criterio, podemos tener divergencias en la concepción de muchas circunstancias, pero igualmente debemos ser respetuosos de esas mismas circunstancias y de esos mismos criterios. Yo por ejemplo no comparto el hecho de que el momento de tramitar leyes sociales, como las que aprobara el Congreso Nacional y vetara el señor Presidente de la República acogiéndose a su derecho constitucional obviamente, pero sin mirar las necesidades del pueblo, como la Ley de Comercialización, Importación y Fabricación de Productos Genéricos, que iba a beneficiar a una mayoría del

pueblo ecuatoriano , cuando en la tarde de ---- hoy le oimos al señor Minsitro de Salud convocar a los ecuatorianos para motivar, para promover de la misma manera, un proyecto de medicina genérica de uso humano, que se ha puesto en marcha a través de un decreto ejecutivo. Yo creo que en esas leyes que van en beneficio del pueblo ecuatoriano, no puede existir el celo político, porque fue el mismo señor Presidente de la República quien estaba convocando a los ecuatorianos a hacer un consenso para sacar al país adelante, y por eso es que presentamos esas leyes y por eso es que el Congreso Nacional lo aprobó y lo aprobó por mayoría absoluta y casi por unanimidad. Señor-Presidente, se nos ha dicho que el proyecto estrella del partido Social Cristiano, el de maternidad gratuita que fue ra aprobado el día martes en la tarde por el Congreso Nacional tuvo algunas fallas, fallas de redacción, señor Presidente, pero de ninguna manera se puede acusar a la iniciativa del partido Social Cristiano o a la Comisión respectiva a la cual me pertenezco, la Comisión de lo Laboral y Social, para hacer una crítica de esta naturaleza porque justamente la obligación de los legisladores en el Plenario de las Comisiones así como en el Parlamento Nacional , en el pleno del Congreso es justamente hacer las observaciones pertinentes capaz de que la Ley salga perfecta o por lo menos casi perfecta. De tal manera que, esa es nuestra obligación, y no puede ser motivo de la controversia y peor aún de la vendeta política. De la misma manera señor Presidente, el partido Social Cristiano ha presentado otras leyes en función social y que realmente creemos que el pueblo ecuatoriano espera con ansiedad que nos pongamos a legislar. Igualmente coincidimos en que es necesaria la modernización del Estado, pero justamente aquí estamos los legisladores para que esa Ley enviada por el Ejecutivo reciba las observaciones, se puedan hacer las transformaciones pertinentes capaz de que esa Ley de Modernización se convierta realmente en el instrumento que el Gobierno nacional y las diferentes instituciones que pertenecen al Gobierno puedan ser el instrumento de trabajo para el desarrollo y el adelanto del país.- No coincidimos ,

señor Presidente, con que la deuda externa, o el producto de la venta de ciertas empresas estatales que tienen que pasar a manos privadas vayan para el pago de la deuda externa, hemos sido claros y definitivos en manifestar que esos dineros deben ser utilizados para la obra pública, deben ir en beneficio de las mayorías del pueblo ecuatoriano, así como también nos preocupa que se confunda la Ley de Modernización con la Ley de Privatización y que se vote a la calle y que se dejen en el desamparo a aquellos trabajadores o empleados públicos por una Ley de Modernización. Estas han sido, señor Presidente y señores legisladores, las observaciones que hemos hecho y si ésta es una coincidencia con los partidos de Gobierno, no es el motivo para que a nosotros nos puedan calificar como gobiernistas, porque ha sido clara nuestra posición desde el 10 de agosto que haremos una oposición, una crítica racional, una crítica que deba merecer la crítica del partido Social Cristiano a todo aquello que no vaya en beneficio del pueblo ecuatoriano, pero que también apoyaremos las leyes que necesita este país para actualizarse y para modernizarse. Señor Presidente, ayer los diferentes colegas que intervinieron en su alocución en la tarde, trataban de ubicar o de ubicarse mejor dicho, como si se tratase de una contienda de box, el ubicarse en la oposición al Gobierno o en ubicar al partido Social Cristiano como partido gobiernista; esto, no espera el pueblo ecuatoriano, esto no les da ventaja ni les quita ventaja, señor Presidente. Yo creo que el pueblo ecuatoriano es consciente de las acciones que desarrolla el Parlamento Nacional así como creo que también es consciente de cada una de las actuaciones de los honorables legisladores y de los diferentes bloques políticos; por eso el partido Social Cristiano desde hace tres semanas ha presentado en forma franca y cristalina su criterio, criterio que tiene que ser respetado por los diferentes bloques y que obviamente tiene que ser sometido a la consideración del Congreso Nacional para acatar la resolución mayoritaria del Congreso, porque ese es el juego de la democracia. Señor Pre

sidente, nosotros hemos manifestado que de ninguna manera nos oponemos a la fiscalización, peor aún, pensar siquiera que la fiscalización puede ser motivo de renuncia a fiscalizar los actos del Gobierno por parte del partido Social Cristiano; nosotros hemos priorizado las necesidades y creemos que es indispensable que en este lapso de tiempo hasta el 9 de agosto demos paso a la legislación, pero demos paso al trabajo legislativo serio y responsable para que las leyes que reclama el país salgan adelante y se pongan a consideración del Presidente de la República; así como también, señor Presidente, a partir del 10 de agosto fiscalicemos las acciones de los Ministros, del gabinete del arquitecto Sixto Durán Ballén; demos paso a la fiscalización y a los juicios políticos que los diferentes bloques han solicitado. Oigamos, analicemos y juzguemos al Ministro Pinto que se opone a la fijación de precios de la medicina y que se opone de la misma manera a que el pueblo ecuatoriano tenga acceso a cuidar su salud. Fiscalicemos a la Ministra de Bienestar Social que ha suspendido los proyectos programas en beneficio de las diferentes comunidades. Fiscalicemos, señor Presidente, al señor Ministro de Finanzas; fiscalicemos de la misma manera al Ministro de Energía y Minas que sin un estudio técnico ha elevado las tarifas eléctricas, y si es necesario fiscalicemos también al Ministro de Gobierno y a cuantos Ministros sean llamados al Parlamento Nacional. Y tengan la seguridad, señores legisladores, que si comprobamos que estos ministros han violado la Ley, no han cumplido las funciones con respecto al pueblo ecuatoriano, el partido Social Cristiano estará presto a juzgarles, criticarles y obviamente a aplicar la sanción correspondiente, la censura que será lo que se merece el Ministro que haya violado la Ley.- Pero, señor Presidente, no por esto pueden acusar al Partido Social Cristiano de gobiernista porque hemos sido frontales en hacer la crítica que el Gobierno se merece cuando no responde a los intereses del pueblo ecuatoriano. De la misma manera alentar y dar paso a los proyectos que el pueblo ecuatoriano necesita con las respectivas rectificaciones y observaciones que Congreso Nacional y los diferentes partidos políticos lo hacen en este recinto legisla

tivo.- Señor Presidente, yo creo que ha quedado muy en claro la posición del partido Social Cristiano, no ahora, no en esta tarde, desde hace muchos días, y será el pueblo ecuatoriano como lo está haciendo ya el juez supremo que estará juzgando la actitud, las actuaciones limpias, cristalinas, francas, valientes y decididas del partido Social Cristiano, así como también juzgará las actitudes, actuaciones y acciones de los diferentes partidos políticos y de los diferentes diputados que conforman este Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Roosevelt Icaza.-----

EL H. ICAZA ENDARA.- Señor Presidente, honorables señores legisladores. Bajo el argumento de que primero hay que legislar para después fiscalizar, se ha propuesto una moción que desde todo punto de vista jurídico no solamente que adolece de fallas estructurales sino que además está en contraposición con la Carta Política del Estado y la propia Ley Orgánica de la Función Legislativa. Señor Presidente, suspender hasta el 9 de agosto del presente año el actual período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional, quiere decir, simple y llanamente, renunciar a que el Presidente de la República, a que el Presidente del Congreso y las dos terceras partes de los diputados que forman el Congreso ecuatoriano, puedan convocar a otro período extraordinario para conocer temas de trascendental importancia para la vida del país. Quiere decir, señor Presidente, renunciar a un hecho que está consagrado en la propia Carta Política del Estado; es renunciar a pedirle cuentas al Gobierno pasado porque precisamente en un entendimiento que por debajo aparece entre el partido Social Cristiano y la Izquierda Democrática, no se podrá pedir cuentas al Gobierno del doctor Borja, no se podrá, señor Presidente, conocer entonces en qué se gastaron los doce mil novecientos millones de sucres en las manos del ex-Ministro de Gobierno César Verduga. Estas son entre otras consideraciones, señor Presidente, las situaciones que le toca vivir al Congreso ecuatoriano y al país en caso de que se llegare a

aprobar esta moción desde todo punto de vista jurídico que es inconstitucional. Señor Presidente, el Artículo 5 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa determina con claridad que cuando está convocado un Congreso Extraordinario no se podrá convocar a otro simultáneo; y si está solamente suspendido este congreso, el 10 de agosto nos vamos a topar con un problema de carácter estrictamente jurídico y constitucional que impedirá que como se dice aquí, que se quiere fiscalizar a partir del 9 de agosto, no puede jamás conocerse una agenda de un período extraordinario en un Congreso Ordinario, porque para ese fin exclusivamente ha sido convocado. Entonces, señor Presidente, así se tendrá que interpretar la Constitución, así tendremos nuevamente que enfrentarnos a las mayorías y minorías para dilucidar si es que es procedente o no el que se proceda a la fiscalización. Bien lo han dicho usted, es preferible de que se reforme la Constitución y simplemente el Congreso Nacional renuncie en forma expresa a la tarea fiscalizadora, entonces así si podrán llevarse las empresas del Estado todos aquellos privatizadores criollos que no les interesa ninguna otra situación que apoderarse de los pocos bienes que le queda al Estado ecuatoriano, al pueblo ecuatoriano, señor Presidente. Yo considero que es importante que le hablemos con sinceridad al pueblo ecuatoriano, no es verdad, no es verdad y eso se le está mintiendo al pueblo ecuatoriano al decirle que quieren legislar. Yo le solicito por su intermedio, señor Presidente, al señor Secretario, que dé un informe este momento de quiénes son los diputados que forman el Plenario de las Comisiones para saber si quienes están diciendo que quieren legislar han asistido por lo menos a un cinco por ciento de las sesiones del Plenario; comenzando desde el proponente de la moción, para saber si es verdad que viene por lo menos una vez por semana a las sesiones del Plenario. Entonces se le está engañando, se le está mintiendo al país,

señor Presidente, al decir que se quiere legislar. Qué -
están legislando? lo único que están es amañando una Ley
de Modernización para llevarse los bienes del Estado, -
eso es lo único que les interesa y es el único trasfondo
que hay, porque saben que a partir del 10 de agosto ha -
brá otra mayoría que posiblemente les impida que se vayan
a llevar, como quieren llevarse los bienes del Estado, -
señor Presidente. Quiero manifestarle que lastimosamente
y da pena, que unos son los que ponen el altar, otros son
los que celebran misa, pobrecitos los puristas, haberse-
sacrificado para llevar al Presidente Sixto Durán y sa -
ber que el Gobierno Social Cristiano del arquitecto Six-
to Durán Ballén no puede contar ni siquiera con sus pro-
pios diputados. Allí está el meollo del asunto, señor -
Presidente. Mientras que por las calles andan diciendo
en las fotos que somos de oposición, a renglón seguido -
están festinándose los recursos del Estado. Yo no siento
señor Presidente y señores legisladores, ningún recelo -
de que un ilustre diputado de mi provincia haya recibido
de las manos del señor Ministro a través de un crédito,
por desgracia a través de un crédito del Banco de Desa -
rrollo, un crédito de cinco mil ochocientos millones de -
sucres, le felicito al Diputado Oswaldo Coronel, aún -
cuando esa gestión le hubiera correspondido por estar -
más afín al Gobierno a mi colega Diputado doctor Carri -
llo. Sin embargo, señor Presidente, quiero manifestarle
a usted, que no es, no hay que incomodarse porque se con -
sigan recursos económicos, los diputados de las provin -
cias especialmente nos solidarizamos en el caso personal
mío con el Diputado Coronel, porque sé que no es para be -
neficio de él, es para el adelanto de la provincia a la
que nos honramos en representarla, por eso le felicito -
colega Diputado Coronel.- Pero, señor Presidente, hay -
que decir las cosas como son, nosotros no podemos decir
que somos de oposición cuando estamos cogobernando, tene -
mos que ser honrados, queremos o no queremos fiscaliza -
ción, queremos que se sepan los grandes latrocinios que -
se están cometiendo y que aparecen en todos los medios -

de comunicación. Cómo es posible, señor Presidente, que todos los días en la prensa diga "dilapidan recursos en EMETEL", "derroche en Emetel", "sobre precios en motocicletas", "sobre precio en adquisición de medicinas", "replanteo en la renegociación de la deuda" es decir, aquí se está tapando esto, esto es lo que se quiere tapar cuando uno se quiere llevar a la fiscalización. Señor Presidente, es más fácil con los votos que tiene el Gobierno traer acá a los señores ministros, que se defiendan aquí, que presenten sus argumentos, las pruebas de cargo y de descargo, y yo creo que van a ser absueltos, desde ese punto de vista es más honroso. Por eso tenemos que definir si esta moción que ha sido presentada, cuál mismo es el trasfondo que tiene, el trasfondo de tapar las fiscalizaciones hacia el futuro, el trasfondo de crear un problema de carácter jurídico el 10 de agosto o en realidad existe algún interés personal de por medio. Tenemos, señor Presidente, que pedirle cuentas a todos los funcionarios públicos, por eso es que para que de una vez por todas conozcamos nosotros la forma de actuar de los señores Ministros, estoy solicitando y le pido, señor Presidente, que por Secretaría se dé el trámite y se dé lectura a esta petición, para que de conformidad con el Artículo 39 de la Constitución, todos, absolutamente todos los funcionarios públicos, de manera especial los señores Ministros de Estado, Superintendentes de Bancos, Superintendentes de Compañías, Superintendentes de Telecomunicaciones, el Presidente de la Junta Monetaria y sus vocales, el Director del IESS, es decir, todos los funcionarios, incluido el propio Contralor General del Estado, presenten copia certificada de su declaración de bienes y rentas conforme determina el Artículo 39 de la Constitución Política de la República. En el caso de no haber cumplido con este requisito constitucional, sería una expresa violación a la Constitución, lo que ameritaría la destitución de todos los funcionarios. Le ruego, señor Presidente, -

que se sirva disponer se de lectura y el trámite respectivo que es más importante.-----

REASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL H. SEÑOR INGENIERO CARLOS VALLEJO LOPEZ, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se ha explicado el contenido del oficio, honorable diputado, vamos a darle el trámite correspondiente, solicitando la declaración de bienes a los diferentes funcionarios. Continúe honorable diputado.-----

EL H. ICAZA ENDARA.- Señor Presidente, yo quiero solicitarle al Honorable Heinz Moeller, para evitar que en lo futuro tengamos conflictos jurídicos que de conformidad con lo que dispone la Ley y el Reglamento de la Función Legislativa, se modifique su moción, que no diga en primera instancia que se va a suspender, simplemente que se diga que se clausure este Congreso Extraordinario, que se clausure este período extraordinario de sesiones, a efectos de que se pueda tener claridad y se pueda trabajar con claridad en el Congreso en bien del país. Le solicito, señor Presidente, que se sirva consultar como dispone la Ley, al proponente de la moción, si acepta este cambio, caso contrario propondré otra alternativa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sin perjuicio de que luego se procederá a votar cuando terminen las intervenciones de los honorables diputados, consulto al Honorable Heinz Moeller si acepta el planteamiento de modificar la moción "por clausura" y no "suspensión".-----

EL H. MOELLER FREILE.- El planteamiento social cristiano es perfectamente claro en lo político y válido en lo jurídico, los recursos para declarar su aprobación no -

son válidos ni en lo político ni en lo jurídico, no -
acepto la modificación.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe Diputado Icaza.....

EL H. ICAZA ENDARA.- Señor Presidente, sabía de antema
no que esa venia del señor Diputado Moeller no iba a -
tener asidero, cómo va a tener asidero cuando a ellos-
lo que les interesa es desprestigiarle más al Parlamen
to Nacional, crearle más conflictos constitucionales y
legales? cuando a ellos lo que les interesa es única y
exclusivamente salvaguardar sus propios intereses eco-
nómicos. Por eso, señor Presidente, le voy a rogar que
del mismo modo, se sirva consultar al señor Diputado-
Heinz Moeller para que acepte una ampliación a su mo -
ción en los términos que se va a dar lectura.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Moción ampliatoria a la presenta
da por el Honorable Moeller: "De conformidad con lo -
dispuesto en el Artículo 65 numeral 5 del Reglamento
Interno del Congreso Nacional, formulo la siguiente mo
ción apliatoria a la presentada por el Honorable Moe -
ller el 9 de junio de 1993, parte resolutive donde dice:
"suspender hasta el 9 de agosto del presente año el -
actual período extraordinario de sesiones del Congreso
Nacional", debe decir "suspender hasta el 9 de agosto -
del presente año el actual período extraordinario de -
sesiones del Congreso Nacional y reiniciar en forma in
mediata y a partir del 10 de agosto de 1993 los juicios
políticos pendientes y que constan en la agenda del -
actual período extraordinario de sesiones, y que se -
convoque de inmediato al Plenario de las Comisiones Le
gislativas para continuar en el trámite de las leyes
sociales y de la modernización del Estado, tal como
lo exige el pueblo ecuatoriano, pudiendo convocarse en

este lapso a un nuevo período extraordinario de sesiones - con otra agenda, a excepción de la fiscalización y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 65 de la Constitución". Hasta aquí la moción, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Icaza, conoce la sala mi posición, yo soy el que convocó, no procede porque este Congreso Extraordinario no puede tomar decisiones sobre el Congreso Ordinario cuyo período arranca el 10 de agosto. No procede, continúe Diputado Icaza.-----

EL H. ICAZA ENDARA.- Señor Presidente, allí nace precisamente el conflicto jurídico. Acaso que con la moción se puede autoconvocar inmediatamente para un período ordinario de sesiones para el juzgamiento de aquello? Señor Presidente, no procede obviamente la moción porque definitivamente hay contradicción con el mandato constitucional que en forma expresa está determinado en la propia Constitución, en la Ley y el Reglamento. Desde ese punto de vista, señor Presidente, yo creo que nosotros cuando nos llenamos de furia para decir cuantas cosas queremos en contra de la dignidad de las personas, pero no queremos superar y no queremos definitivamente aceptar planteamientos concretos, creo que se está condenando desde ya, para que el próximo período ordinario de sesiones el Parlamento Nacional tenga realmente un problema de carácter jurídico y constitucional en el que nosotros nos veremos avocados a tener que suspenderlo de cualquier manera, porque caso contrario el país va a demandar no solamente la clausura de ese período sino la clausura del propio Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Honorable Icaza. Diputado Fernando Guerrero.-----

EL H. GUERRERO GUERRERO.- Señor Presidente, señores diputados. Yo acepté su pedido, señor Presidente, cuando le correspondía intervenir, de extenderle un poquito el tiempo porque usted se merece realmente ocupar ese tiempo en la cu

rul, y ahora yo le voy a devolver al Congreso esos minutos que usted se pasó; yo no voy a hablar los veinte y ojalá - los restantes colegas así lo hicieran porque ya no hay argumentos, porque se repite el discurso, porque casi no hay que decir, es simplemente que hay que hablar y creo que en la lista yo dejé veinte inscritos, esto es pues la madrugada de hoy, quien sabe se cansan y vienen para mañana o - vienen para el lunes, o vienen para el martes. Señor Presidente, usted lo dijo claramente y acaba de repetir el Diputado Roosevelt Icaza, esto no es ninguna suspensión, esto es una clausura y quiero que oigan el Congreso, si el señor Diputado Moeller y el bloque Social Cristiano habría aceptado la propuesta del señor Diputado Icaza, yo votaba por la clausura, con la venia de los compañeros de la Izquierda Democrática habría votado por la clausura porque eso es más decente, porque eso es más noble, porque eso es más franco, lo otro es un poco eufemístico e hipócrita, el decir que se queda suspenso el Congreso, para qué? si inclusive se anuncia nuevas interpelaciones? si se destruiría el esquema que estamos manejando. Esto es lo que al país le viene muy mal, le cae muy mal y por eso no nos estima, lo menos que yo puedo decir es eso, no nos estiman, la falta de seriedad, la falta de autenticidad, la falta de honradez. El Partido Social Cristiano se está jugando a dos loterías con estas intervenciones de estos últimos días; se juega a la lotería chica del 10 de agosto y posiblemente el número le va a salir feo; y, se está jugando a la lotería grande de 1996 y entonces se ve en Izquierda Democrática por ejemplo, su gran contendor, su gran rival y gracias porque nos están dando un gran espacio cuando se preocupan mucho de la Izquierda Democrática. Lo dijo usted también, sí, que muchos militantes de la Izquierda Democrática y de la Democracia Popular y de quien sabe cuántos partidos más votaron por Sixto Durán, pero eso no fue resolución, ni imposición de directivas políticas de partido alguno, fue porque el pueblo del Ecuador así creyó que era mejor, que se equivocó una vez más, ya nos venimos equivocando durante toda la época republicana y en eso vi-

vimos, y sólo de eso vivimos, de quivocación en equivo-
cación. Ojalá Santa Marianita de Jesús, echará bendiciones-
sobre este Congreso y sobre todos los que siguen pasando -
por aquí y nos iluminara mejor, andamos un poco mal, anda -
mos haciendo nuestros cálculos personales, nuestros cálcu -
los partidistas, la patria, la patria que espere, eso es lo
menos, no es sino lo que dije hace un momento, es el jue-
go a la lotería. En esa virtud, señor Presidente, si usted
no hubiese reinstalado este Congreso habría perdido autori -
dad, pero usted ahora ha ganado enorme autoridad, es una fa-
cultad privativa suya convocar la reinstalación de este pe-
ríodo extraordinario. Lo ha hecho bien, ahí sí el pueblo -
va a decir que usted es un hombre serio, si usted no lo ha-
cía, se sumaba a esto que dicen, no sé si por ofendernos ,
no sé si por tomarnos el pelo, usted se hubiera sumado un
poco a la payasada del circo. Felizmente, no lo ha hecho y
por eso quienes votamos por usted para que usted sea Presi-
dente, no estamos arrepentidos, estamos satisfechos. Señor-
Presidente, yo sé que ya hay una mayoría para que ésto se
clausure, así es. Pero vamos a ver, abundando un poquito en
lo que aquí se ha dicho, vamos a ver si el día , no sé -
si el martes de la próxima semana están legislando, vamos-
a ver. Lo que sí van a tener ustedes aquí, es diputados que
no siendo del Plenario hemos estado viniendo, eso sí van a
tener, señores diputados. Vamos a exigirles además, porque
vamos a tener que exigirles, que no vengan a las seis de la
tarde, que no vengan a las seis y media; todo eso le hace -
daño al Parlamento ecuatoriano, vengan a las cuatro y me -
dia, tómense una media horita por lo menos por allí hasta
lavarse las manos y hacer alguna necesidad, pero estén aquí
a las cuatro y media de la tarde cuando más; y si eso quie-
ren, el martes les esperamos a las cuatro y media para se -
guir trabajando por el país. Gracias, señor Presidente.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Bellettini.-----

EL H. BELLETTINI ZEDENO.- Señor Presidente, honorables le -
gisladores. Hemos sido convocados a un Congreso Extraordina

rio para fiscalizar y para nominar a los miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales, pero veo que las intervenciones de este Congreso en lugar de que sean de fiscalización y de que el señor Ministro Mauricio Pinco esté sentado en el banquillo de los acusados, veo que los honorables legisladores, con todo derecho, han tocado diferentes tópicos. Quien estuvo con Sixto, quien no está con Sixto, etcétera. Por respeto a mis compañeros legisladores tengo que decir también mi posición. En la campaña política yo no voté por el arquitecto Sixto Durán Ballén y no voté por su binomio el economista Alberto Dahik, porque al igual que el doctor Moeller por dar un ejemplo de los distinguidos y valiosos legisladores que hay aquí, pero en este caso mfo al igual que él, yo sí sabía que este Gobierno iba a ser ineficiente. Lo que nunca me imaginé es que este Gobierno iba a ser mentiroso y que este Gobierno iba a hacer confesiones de que era incapaz. Mentiroso porque prometió no dictar medidas de shock y las dictó a los pocos días de haberse posesionado del cargo. Las medidas de septiembre fueron terribles, señor Presidente y honorables legisladores, fueron dolorosas y se acusó al anterior Gobierno que eran culpables para que se dicten estas medidas. Pero de lo que no es culpable el anterior Gobierno es de que no se hayan dictado medidas complementarias en el aspecto social porque si el anterior Gobierno era el culpable, el pueblo no es el culpable, el pueblo es la víctima: y debieron haberse dictado medidas de compensación social, pero se dijo que no se dictaban medidas de compensación social para que el dinero que se recaudara con el alza de los combustibles, etcétera, sirva como un remedio total porque dentro de pocos meses se iba a reactivar la economía y ella, o aquella reactivación de la economía produciría la compensación social. Por qué digo mentiroso, por qué digo incapaz? Porque hace pocas semanas, de nuevo lo que prometieron en el mes de septiembre, se dictaron medidas económicas duras, durísimas para el pueblo ecuatoriano; se elevó la luz, se elevaron los teléfonos y si no es por el paro que realizaron los componentes del frente social, los obreros, empleados y trabajadores, también nuevamente se hubieran elevado los -

combustibles, cosa que ya está en lista. Entonces, aclaro mi posición en las elecciones, que al igual que el doctor Moeller, yo no voté por el arquitecto Sixto Durán Ballén porque sabía que ese era el resultado de este Gobierno. Y lo que más lamento, señor Presidente, honorables legisladores, es que lo que está sufriendo el pueblo ecuatoriano todavía es poco. El panorama es tenebroso, el panorama es peligroso porque al pueblo ecuatoriano todavía le van a esperar más y mayores sufrimientos. Una vez aclarada mi posición, que era obligación que todos aquí nos expresemos si votamos o no votamos por el Presidente Sixto Durán Ballén, yo sí quiero expresar mi consternación y mi sorpresa, porque en este momento el Diputado Moeller, que lo tomo nuevamente como ejemplo a tan distinguido legislador, en este momento estamos en posiciones diferentes, porque yo me mantengo en oposición, pero no para perjudicar al señor Presidente de la República ni a su Gobierno sino para que corrija sus errores, para que el pueblo no siga sufriendo no por entorpecer la labor del Estado, pero sí lamento que el doctor Moeller en esta ocasión ha presentado una moción que significa patrocinar todas las injusticias, todos los abusos que está cometiendo desde antes de que se posesione el señor Ministro Mauricio Pinto Mancheno. Lamento, porque si hubiera sido que por primera vez se postergara el juicio político al señor Ministro Mauricio Pinto Mancheno, yo podría pensar que era un error, yo podría pensar incluso que tienen la razón los que postergan este juicio; pero ocurre, señor Presidente, honorables legisladores y pueblo ecuatoriano, que ya es la tercera vez que se practica con este tipo de mociones la impunidad de un funcionario de Estado del cual yo he presentado pruebas, que desde antes de posesionarse de su cargo entró en convenios horrorosos con ASOPROFAR, con la agrupación de laboratorios que producen las medicinas, para elevar los precios; por ejemplo, tengo aquí un oficio de ASOPROFAR que lo firma el economista Francisco Borja y el señor Alberto Ledesma, el uno es Presidente y el otro es Director Ejecutivo de ASOPROFAR y dice: "Estimado señor Ministro: De conformidad con la conversación que sostuvimos el -

día miércoles 15 de julio hacemos llegar el proyecto aprobado por la Asamblea General de ASOPROFAR". Este oficio lo he entregado a toda la prensa desde hace varios meses, pocos medios de comunicación se han hecho eco de este oficio, pero qué prueba esto, señor Presidente? Que Mauricio Pinto Mancheno es el autor de la elevación terrible y horrorosa de los precios de las medicinas el 7 de agosto, muy hábilmente, lógicamente; él no era posesionado todavía como Ministro, se posesionó el 10 de Agosto, pero este documento es producto de la torpeza que genera la ambición desmedida de este Ministro y de ASOPROFAR, prueba de que esta elevación de los precios de las medicinas del 7 de agosto fue de acuerdo con Mauricio Pinto Mancheno. Pero va a quedar impune y eso no es lo peor, lo peor es que va a continuar la explotación por parte de estos laboratorios en complicidad con Mauricio Pinto, va a continuar porque la moción del doctor Heinz Moeller Freile así lo va a permitir, porque por tercera vez no se lo va poder juzgar. Dicen por ahí los que tienen la patente de impunidad que los juicios políticos a nada conducen, que si el Ministro es censurado se mantienen las políticas implementadas por él. Yo pregunto: si es que se le acusa y se le comprueba un asesinato, por el hecho de que su víctima no recobre la vida tampoco le vamos a sancionar? Qué argumentos tan deleznable que utilizan los que están en contra de la fiscalización hacia los funcionarios de Estado, potestad del Parlamento y del Congreso. Pero esa moción presentada aquí, que se la conoce oficialmente el día de ayer, pero que el señor Ministro sabía, él ya sabía que iba a tener el apoyo de diferentes bloques de diputados y que no iba a ser juzgado, es lo que permite, como dije hace un momento, que siga perjudicando al pueblo ecuatoriano. Por ejemplo, por qué se veta la Ley de Medicamentos Genéricos presentado por el galeno, el Diputado Oswaldo Coronel? Esa es una Ley que ayudaría muchísimo para que ASOPROFAR con sus medicamentos de marca no siga explotando al pobre. Pero, sin embargo, el poder del Ministro Mauricio Pinto y de ASOPROFAR en este Gobierno hizo que se la vetara porque tenía la garantía de impunidad. Esta semana, el día martes, después de varios meses que trabajaron -

los técnicos del Ministerio de Salud, los técnicos del Ministerio de Industrias, los asesores del Congreso Nacional, en la elaboración del manual de procedimientos para que pueda funcionar el Consejo que controla los precios de las medicinas, puesto que no tenemos Reglamento porque el señor Presidente de la República no lo ha dictado. Los primeros días de mayo, después de varios meses de trabajo, el Consejo que controla los precios de las medicinas aprobó este manual, nuevamente ASOPROFAR con el mayor descaro le envía un oficio al señor Ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, Mauricio Pinto Mancheno, en donde le ordena que ese manual sea eliminado, sea anulado y que consulte al señor Procurador General de la Nación. Cuando el Ministerio de Salud consultó al Procurador General de la Nación si el señor Presidente podía dictar el Reglamento respectivo para el Consejo que controla los precios de las medicinas y el señor Procurador General de la Nación dijo que sí podía, ahí no valía la opinión del señor Procurador, pero en este momento si les vale ese manual de procedimiento aunque fue firmado al día siguiente del Acuerdo Interministerial con el señor Ministro de Salud, Mauricio Pinto Mancheno no lo firmó; se envió la consulta a la Procuraduría General de la Nación y en este juego para proteger a ASOPROFAR, hasta el momento no tenemos Reglamento. El señor Ministro, en un programa de televisión ayer, dijo que yo no había asistido a más de diez sesiones de las treinta que había convocado al Consejo. Cómo voy a asistir, señor Presidente, si se dan todas las mañanas para que yo no vaya? como por ejemplo, citando los viernes en la tarde, a sabiendas que yo tengo que regresar a mi ciudad para estar con mi familia el sábado y domingo. Al ver de que utilizan estos argumentos grotescos - asistí a las sesiones, pero si últimamente no he asistido - es porque no me cita, a la última sesión no me citó y de alguna manera que yo no comprendo, asistió mi suplente a ese Consejo, el Honorable Diputado Chamorro, sin que yo me haya excusado y sin que yo haya conocido la situación. Es de esta manera como Mauricio Pinto Mancheno, en asocio con ASOPROFAR sigue perjudicando al pueblo ecuatoriano en el -

problema de las medicinas. La explotación ha sido tan antigua como el hombre, pero hay diferentes grados de explotación. No vamos a comparar la explotación con el vestido , con la comida o con cualquier otro sortilegio, no lo vamos a comparar con la explotación con el enfermo. Señor Presidente, cuando un hombre pobre se enferma y no tiene dinero para comprar las medicinas es una explotación que hace el señor Ministro Mauricio Pinto, con el miedo a la muerte. - Explotar al pobre con el miedo a morir es nauseabundo por decir lo menos; el señor Ministro Mauricio Pinto y ASOPROFAR saben perfectamente que el instinto de supervivencia, el miedo a morir es más poderoso que todo y cuando el médico emite una receta y el hombre pobre del pueblo ecuatoriano va a la botica para conseguir este remedio y se encuentra con que su dinero no le alcanza, ese hombre por miedo a la muerte lo compra de todas maneras así tenga que robar, así tenga que matar, así tenga que prostituirse. - Por eso, esta explotación que se hace en base a la muerte le da una similitud al señor Ministro Mauricio Pinto Mancheno, con el buitre, porque al igual que el buitre se alimenta de la muerte, porque él no sirve a ASOPROFAR gratuitamente, es un negocio de decenas, de centenas de millones de sucres al año y él sirve a esta asociación del terror y del dolor que se llama ASOPROFAR por dinero. Entonces, así como el buitre se alimenta de cadáveres, así se alimenta - Mauricio Pinto Mancheno. Es por lo tanto, que por mucho - que yo aprecio y valoro al doctor Heinz Moeller Freile, no puedo votar a favor de su moción porque esa moción es proclamar la impunidad de Mauricio Pinto Mancheno, el buitre del gabinete del señor Presidente Sixto Durán Ballén. Y lamento esta moción del doctor Heinz Moeller Freile, porque cuando el pobre que no tiene dinero, va a una botica y no lo puede comprar y tiene que prostituirse por necesidad , si es mujer, y si es hombre tiene que matar y robar, obviamente que va a maldecir a Pinto y a ASOPROFAR. Ahora ya no va a maldecir a dos, ahora va a maldecir a tres mientras exista esta explotación de las medicinas. Señor Presidente, yo no me siento frustrado, yo no me siento apenado,

honorables legisladores, porque Maruricio Pinto Mancheno no esté aquí para ser juzgado, porque yo sí dispongo de dinero suficiente para comprar cualquier medicina en caso de mi agobio, de enfermedad a mi persona o a mis familiares. Por lo tanto, no es una derrota de Samuel Bellettini, puedo comprar las medicinas y al mismo tiempo puedo dormir tranquilo porque no me pesa mi conciencia. Pero yo sí lamento por el pueblo, por el pueblo pobre, sobre todo; y lo más lamentable de todo, es que el ochenta por ciento del pueblo ecuatoriano está enmarcado en la pobreza, está enmarcado en la clase económica-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, Honorable Bellettini.-----

EL H. BELLETTINI ZEDENO.- Diga, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos.-----

EL H. BELLETTINI ZEDENO.- Gracias, señor Presidente. Queda enmarcado en ese rango, por lo tanto, ese ochenta por ciento del pueblo ecuatoriano está sujeto a esta explotación que nosotros con nuestros votos, señores diputados, lo podemos impedir. Pero si aquí en este Congreso esta noche se aprueba la moción del doctor Heinz Moeller Freile, la explotación va a continuar y lo que es más grave, como yo ya lo probé, que hace pocos días se vetó el proyecto del doctor, distinguido galeno y honorable Diputado Oswaldo Coronel, y se hechó abajo el manual de procedimiento; si nosotros señores diputados, apoyamos esta moción y no juzgamos al Ministro Mauricio Pinto, la explotación va a continuar. Y es terrible. Yo creo que por las dietas y por la economía privada de todos ustedes, señores legisladores, no tienen el problema de conseguir las medicinas. Yo creo que económicamente ustedes sí las pueden adquirir, pero no pensemos en nosotros señores diputados. Pensemos en el pueblo pobre al que recurrimos cada vez que hay elecciones, al que le decimos que somos sus mesías y sus salvadores, no seamos como los sepulcros blanqueados que por dentro son corroña. Seamos valien-

tes, cumplamos con nuestra obligación, que es defender a quienes trajeron a este Parlamento. Les pido incluso a los diputados de Gobierno, a los diputados del PUR, del cual ya algunos están en mi lado porque ya hasta en el PUR hay arrepentidos, no solamente en otros partidos que lo apoyaron. Les pido que pensemos en este problema de tipo social, que pensemos y no actuemos con nuestras perspectivas políticas, sino que actuemos pensando en esa gente pobre. En caso que esa moción tenga apoyo y Pinto continúe como el cuervo del gabinete alimentándose de cadáveres, apareció en días pasados como el hombre más elegante del país, pero cómo puede recibir esto con honor, si se viste con la piel de los cadáveres que explota? Eso para mí sería una vergüenza, salir el hombre mejor vestido del país cuando por otro lado predica la liberación de los precios, pero cuando le tocan sus fábricas de textiles con la importación de ropa usada que obligatoriamente el pueblo se ve en necesidad de comprarla, ahí si no hay liberación. Gracias, señor Presidente, termino inmediatamente. Ahí se acaban sus conceptos políticos y en ese momento sí hay prohibición. Señor Presidente, lamento no tener más tiempo, agradezco a los honorables diputados que me han escuchado, a usted y sí, con profunda pena, termino diciendo que el pueblo va a continuar siendo explotado por ASOPROFAR y Mauricio Pinto, si es que el Congreso no respalda la convocatoria hecha por usted para los juicios políticos y más bien respalda la moción presentada por el doctor Heinz Moeller Freile. Gracias, señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra Honorable Camposano.

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ.- Gracias, señor Presidente. Yo no voy a hablar en voz baja porque mi contextura no lo permite, ni tampoco considero que está agotado el tema, porque tengo en carpeta la contestación a tres miserables que el día de ayer pretendieron ofender a mi partido. Y no voy a ofender a los partidos de ellos, les voy a ofender a ellos como personas tal cual procedieron el día de ayer.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de que inicie su intervención, - honorable diputado. Yo les pido que mantengamos la tranquilidad y el respeto porque podemos volver nuevamente al modelo de la agresividad y nos puede dañar el ambiente del Congreso. Continúe Honorable Diputado. -----

EL H. CAMPOSANO NÚÑEZ.- Los social cristianos estamos acostumbrados a contestar, señor Presidente, y no somos de las personas a las que nos patean y después se abrazan. Pero antes de eso voy a referirme a una publicación del día de hoy en uno de los diarios de la localidad, del señor Andrés Crespo, en una posición parece de niño mamón de teta, por la costumbre que tiene Ramiro Rivera y se permite.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Honorable Diputado.---

EL H. VELEZ NÚÑEZ.- Creo que hay un artículo del Reglamento en el que se le permite a usted, cuando haya injurias hacia las personas, se le corte la palabra. Yo sé que es grandote pero tiene que respetar también a los que son más bajos.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable diputado, yo le ruego medir los términos que está utilizando porque creo que los términos del documento que usted dice del señor Secretario Crespo, no son ofensivos.....

EL H. CAMPOSANO NÚÑEZ.- No hay nada malo señor, de chicos-- todos han mamado, no hay porque preocuparse, no he dicho ninguna grosería..... Eso no lo he dicho yo ... Bueno luego te contesto a ti.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorables diputados, ahí está. Vuelvo a llamar a la tranquilidad. -----

EL H. CAMPOSANO NÚÑEZ.- ... el señor Andrés Crespo de que su partido, el señor Paz, que seguramente tiene las mismas inclinaciones de la persona a que me estoy refiriendo. Rock Hudson de la política, que su rival va ser el señor abogado

Nebot, el doctor Moeller o el doctor Ricardo Noboa. Nadie tiene aquí autorización para escoger candidato del Partido Social Cristiano. Nuestro candidato es el abogado Nebot y lo demás son cuentos o chismes. Esa es la primera aclaración para que el señor Crespo no intervenga en nuestro partido. En cuanto a lo que tiene que ver con lo que su partido no es gobiernista y que votaron en la segunda vuelta, mentira, señor Presidente. Votaron en la primera vuelta, así lo dijo Vladimiro Alvarez y usted bien ha hecho en bajar, ha expresado su criterio y se ha expresado muy bien y creo que lo pueden designar Presidente del CONAN una vez que se apruebe la Ley de Modernización. El señor Diputado Fernando Rosero, con quien compartimos dos casos de investigación que designó el Congreso, el del Seguro Social y el de la Comisión de Tránsito. En el Seguro Social estaba perfectamente comprobado que el ilícito lo cometió el señor abogado Gagliardo como Ministro de Bienestar Social; un informe que estaba listo para redacción pero desgraciadamente el señor diputado Rosero en compañía con los socios de siempre, el abogado Roberto Velez de la Democracia Popular, firmaron un informe en que salvaban al principal responsable que era Antonio Gagliardo y mientras tanto el asunto del Seguro no se llega a esclarecer y se quiere perjudicar a ciertas personas que no estaban involucradas. Pero, por qué no se quiere esclarecer? Porque, sancionando al diputado, al ex-Ministro Gagliardo también caía todo el Consejo Superior el que estaba conformado por el profesor Beltrán del MPD, el Diputado Sigifredo Vélez del Partido Roldosista Ecuatoriano y otros personajes que han perjudicado al Seguro Social Ecuatoriano. Esta es la triste realidad, ahí está la unión de todos los partidos que son los gobiernistas, siguen siendo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputada Lima, punto de orden.-----

LA H. LIMA GARZON.- Que cada legislador para poder señalar como lo está haciendo el diputado Social Cristiano tiene que presentar documentos, porque no podemos permitir que -

las ligerezas ofendan a organizaciones políticas como la -
nuestra, que es una organización política seria, que todo -
el tiempo ha estado demostrando su posición. Yo le exijo a
usted señor legislador que presente documentos antes de se-
ñalar cosas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No es punto de orden. Continúe Diputa-
do y le ruego por favor cordura y tranquilidad, para conti-
nuar la sesión.-----

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ.- El profesor Beltrán es miembro del-
Consejo Superior por los profesores, ellos fueron los que -
declararon la emergencia inexistente y que hubo un egreso -
de veinte mil millones de sucres con perjuicio a los afilia-
dos del país. Yo lo he dicho en el informe que lo tiene us-
te, que lo tiene el Presidente de la Corte Suprema guardado,
que no lo despacha, que se ha seguido no solamente el jui-
cio contra Viteri y otras personas pero no contra Gagliardo.
En cuanto a la Comisión de Tránsito, me correspondió junto
con el diputado Rosero, lo tiene la Presidencia ahí lo tra-
jo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe diputado y vuelvo insistir -
que si quieren continuar en la sesión, haya tranquilidad y
respeto.-----

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ.- En lo que tiene que ver con la Comi-
sión de Tránsito, señor Presidente, se denunció el negocia-
do de la semaforización, con un sobre precio de dos millones
de dólares entre los funcionarios salientes y los entrantes,
que el propio Presidente Borja se negó a firmarlo. El Diputa-
do Rosero encargado con otros legisladores de hacer el infor-
me, sencillamente concurrió a otro despacho, en una rueda de
prensa con el Contralor Regional presentó un informe incom-
pleto y en el cual no decía sobre los egresos que tuvo la -
Comisión de Tránsito para salir a pasearse a Alemania en pri-
mera clase de la Compañía Luftansa, de varios miembros del -
Directorio de la Comisión de Tránsito, causando un perjuicio

a la Comisión, entre ellos el señor Consejero abogado Oscar Célleri y el señor Diputado Fernando Rosero que viajó a Panamá, aquí están los reclamos de los empleados de la Comisión de Tránsito, viajó a la ciudad de Panamá con un buen ingreso económico dizque para controlar, con cinco funcionarios más, la mercadería que venía para el comisariato. Esta es una cosa de las que se dan en este país, porque el actual Gobierno tiene un contubernio con la Democracia Popular para ocultar el negociado de la deuda externa, por eso es que Ramiro Rivera no cita pues a los otros grupos, al grupo de Paz, por eso Andrés Vallejo se esconde cada vez que se trata este tema y lo envía a su diputado suplente con una coraza de planchas de acero seguramente, ese es el problema que hay en el país, la gente oculta la verdad, que vamos a decir lo que está pasando y el gran negociado que existe entre tres o cuatro partidos socios de la campaña pasada y en la actualidad. Consecuentemente, señor Presidente yo tengo que rechazar lo que aquí se ha dicho de mi partido, luchamos y peleamos por lo que nos corresponde a los alcaldes y prefectos provinciales, y vamos a seguir en esa posición. En lo que tiene que ver con la fiscalización, la vamos a hacer desde agosto, ya vamos a ver como votan por Pinto, sobrino del Secretario General de la Democracia Popular; vamos a ver como votan por Rivadeneira, para ver que pasa y vamos a ver como votan por los demás ministros que tendrán que venir a responder por violaciones a la ley. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Aníbal Nieto, tiene la palabra.

EL H. NIETO VASQUEZ.- Señor Presidente, señores legisladores. No quería intervenir porque pienso que una intervención menos hace un favor a la Función Legislativa y a la fiscalización, ese tiempo necesario que estamos ocupando en este debate, un debate intrascendente porque considero que ofender al Presidente de la República en la forma en que se hace aquí, tiene mi rechazo total porque tenemos que ser respetuosos con el Go

bierno Nacional, que le eligió un pueblo. Ciertamente es, que un Presidente, un Gobierno puede tener errores, eso es normal - en un inicio de Gobierno, es normal lo que queremos hacer - por el país, hacer la modernización del Estado con errores - normales. Pero siempre juzgamos las cosas negativas, juzgamos a los ministros, sabemos y ofendemos a los ministros y a las personas, porque simplemente no tenemos el respeto - político. Señor Presidente y señores legisladores, tenemos que respetar la política, tenemos que respetarla porque la franqueza política significa compañeros legisladores, saber ver los errores, aceptar los errores de uno, pero también - aplaudir los aciertos, así se hace política, no simplemente siendo negativos, solo lo negativo se cree que es importante para solucionar el país, un país se soluciona siendo positivos con una perspectiva y con una meta. Yo considero - que fiscalizar es importante, pero que pena me da hoy día - ver a la sala debatiendo problemas diferentes a la fiscalización, es parte de la fiscalización, diferentes, hablamos del problema de un señor, del problema de otro señor; que este señor se ha comprado una casa; que este señor ha vendido una casa; eso no es fiscalización, terminamos sin el objetivo que significa la fiscalización, eso nos manda la Constitución, en la Constitución nos dice que si hay un error - hay que corregirlo, corregirlo a través de la fiscalización, pero aquí simplemente y eso no solo ha sucedido en este - Congreso sino en los Congresos anteriores, una fiscalización que nunca ha sido efectiva consagrada en la Constitución. Señor Presidente, decía que hay errores y hay aciertos dentro de mi Gobierno y dentro del Congreso Nacional, pero aquí estamos para corregir los errores en el campo legislativo , señor Presidente. Sin embargo, aquí nos rasgamos las vestiduras y solo decimos, insinuamos, pero no componemos las cosas que otros han errado o quien sabe nosotros hemos errado. Señor Presidente, señores legisladores, tenemos que comenzar a hacer patria pero con sencillez, con patriotismo y con lo - que usted decía, con corazón. Hablábamos solo de los errores de este Gobierno pero nunca hablamos de los aciertos, también hay aciertos en mi Gobierno, aciertos formidables y -

vea usted, mi compañero, el Diputado Salgado, ayer decía - que en mi provincia se han entregado ocho mil millones, - qué felicidad para mí, yo soy un tungurahua un ambateño de corazón, yo le quiero a mi ciudad y cuando el Presidente de la República ha dado esto en mi provincia, ocho mil millones, para solucionar sus problemas, yo no tengo celos políticos, yo me lleno de emoción porque al fin se está comenzando a solucionar los problemas de mi provincia. Vea, señor Presidente, yo soy un luchador y lucho con fé, y lucho con amor, si tengo que ir a conseguir un sucre lo lucho ese sucre porque con ese sucre tal vez estoy solucionando un problema, así he logrado llegar acá al Congreso Nacional. Pero, señor Presidente, yo no quisiera que esa lucha, esa lucha de ir a conseguir un sucre se le venga a decir que esa lucha, así como ayer con el compañero Salgado, luchar no es mendigar porque sino compañero Salgado, cuando yo le encuentro en el Ministerio de Gobierno haciendo algún trámite, no está mendigando, está luchando y tiene todo el derecho porque así tiene que ser un legislador. Señor Presidente, para dar agilidad quiero sentar una moción previa, que si usted me permite o lo hago leer por Secretaría?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, Honorable Nieto.-----

EL H. NIETO VASQUEZ.- Gracias, señor Presidente. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3, el inciso tercero del Artículo 44 del Reglamento, esta sesión es permanente-debiendo proceder en consecuencia, es decir, continuar su desarrollo con carácter permanente hasta la culminación de la votación de la moción del doctor Moeller. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Después de haber una moción previa, la Presidencia interpretó ya el Artículo 44 en el inciso tercero, ayer clausure la sesión y hoy reinstalé la sesión, no estamos en la sesión de juicio político y comprendamos por favor. El inciso tercero dice: "No obstante lo -

prescrito en el inciso precedente, las sesiones para juicio político serán permanentes para cada juicio político, no hay una sesión larga permanente para todos los juicios políticos; aún no iniciamos el juicio político; la Presidencia tomó esa decisión los diputados pueden acogerse a otros artículos si consideran conveniente. Diputado De Guzmán, tiene la palabra.-----

EL H. DE GUZMAN PEREZ.- Deseo plantear amparado en el Artículo 67 del Reglamento una impugnación a su decisión por considerarla que se aleja a lo que dispone exacta y precisamente la Ley de la Función Legislativa. De tal manera, señor Presidente, solicito se lea por Secretaría el Artículo 67 y procedamos conforme dispone ese artículo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene todo derecho a impugnar pero no a analizar mi decisión. Lea el Artículo 67, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Artículo 67.- Si se impugnare por cinco legisladores por lo menos la calificación o el trámite ordenado por el Presidente, el Congreso decidirá por mayoría de votos en votación simple y sin debate". Hasta aquí el artículo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si tiene el apoyo de cinco diputados, yo daré paso a la impugnación. Tiene más de cinco diputados que apoyan la impugnación proceda entonces y antes de continuar, la decisión de la Presidencia analizando el inciso tercero es que no estamos en sesión de juicio político, las sesiones se inician cuando ingresa el Ministro: sin embargo, acepto el planteamiento de impugnación y voy a tomar votación.- Punto de orden.... Así es honorable diputado y estoy aclarando, pero el diputado impugnó mi decisión y voy a proceder a tomar votación, como ha tenido el apoyo de más de cinco diputados la impugnación procede. Señor Secretario, tome de acuerdo a lo que manda el Artículo 67 votación.- La impugnación es sobre la decisión de que no estamos en se -

sión permanente. Señor Secretario tome votación.- Los hono-
rables diputados que estén de acuerdo con la impugnación, -
que se sirvan levantar el brazo. Mantener levantado para -
que se pueda contar y no haya problemas; una impugnación -
contra la decisión del Presidente de que no estamos en se -
sión permanente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Treinta y seis legisladores a favor -
de setenta legisladores que se encuentran presentes en la -
sala, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido aprobada la impugnación. Va -
mos a rectificar la votación. Las personas que no son dipu-
tados que se retiren de las curules para comenzar la vota -
ción. Las personas que no son diputados que se retiren de
la sala para tomar la votación, vamos a rectificar la vota-
ción. Señor Secretario, se ha pedido la rectificación de la
votación. Tome votación. Los señores diputados que estén de
acuerdo con la impugnación que se sirvan levantar el brazo,
mantengan levantado para poder contar.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Treinta y seis legisladores a favor -
de setenta legisladores presentes he contado, señor Presi -
dente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Treinta y seis a favor de setenta, ha
sido aprobada la impugnación. Tiene la palabra el Diputado-
Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Estamos jugando con el Congreso, -
señor Presidente. No he hablado, no he dicho una sola pala
bra, pero no voy a aceptar bajo ningún concepto que se jue-
gue con el Congreso Nacional. Hasta las mayorías tienen que
someterse a las disposiciones constitucionales, legales y -
reglamentarias, no se ha iniciado ningún juicio político, -
no procede entonces señalar que ésta es una sesión permanen
te. Que se lea el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Que se lea el Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Continuación del Período Extraordinario de Sesiones del Congreso Nacional, suspendido el 17 de febrero de 1993".-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Que se lea la agenda pendiente, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Que se lea la agenda.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política y en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, convoco al Congreso Nacional para que continúe a partir del miércoles 9 de junio de 1993, desde la dieciséis horas el Período Extraordinario de Sesiones que fue suspendido el 17 de febrero de 1993, en el que se deberá evacuar los siguientes puntos pendientes del temario: Enjuiciamiento Político al Ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, ingeniero Mauricio Pinto Mancheno.- Enjuiciamiento Político a la Ministra de Bienestar Social, doctora Mariana Argudo Chejín.- Enjuiciamiento al Ministro de Finanzas y Crédito Público, señor Mario Rivadeneira.- Elección de miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales. Suscribe el señor Presidente del Congreso, Carlos Vallejo López"-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias. Continúe Diputado Rodríguez.--

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Que se certifique por Secretaría - cuál de esos cuatro puntos estamos tratando, si algún juicio político o estamos eligiendo vocales del tribunal de Garantías o ninguno de los cuatro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Rodríguez, quisiera explicar mi interpretación, fue que no, honorable diputado no lo voy a tolerar... pero no gritar, la decisión de la Presidencia - fue que no estamos en sesión permanente, esa fue mi decisión y sigo sosteniéndola. Fue impugnado por un diputado mi deci-

sión y apoyada por cinco diputados y sometí a votación; sin embargo, señor Secretario, dé la información correspondiente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, hasta este momento no se está tratando ninguno de los cuatro puntos planteados en la agenda de la convocatoria.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No voy a permitir desorden. Continúe Diputado Rodríguez. Proceda no he dado ninguna disposición. Continúe Diputado Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- No solamente por la certificación de la Secretaría, sino por elemental lógica. No estamos en juicio político, no hay sesión permanente, porque podríamos haber resuelto perfectamente iniciar el Congreso Extraordinario en su reiniciación con la elección de los vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales. Señor Presidente, -cálmense un ratito, cálmense un ratito, que se lea el Artículo 83 del Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- De lectura al Artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Artículo 83 del Reglamento.- La reconsideración de uno o más de los artículos de un proyecto de ley o decreto podrá proponerse en cualquier momento mientras no haya sido aprobado en su totalidad. La reconsideración de cualquier otro asunto resuelto por el Congreso podrá proponerse solamente en la misma sesión en que haya sido aprobado en la sesión ordinaria siguiente. No habrá reconsideración en las elecciones para dignidades, representaciones y nombramientos sea de los principales o de sus suplentes si los hubiere". Hasta aquí el artículo.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Señor Presidente, permítame leer nuevamente el segundo inciso del Artículo 83, la reconsideración de cualquier otro asunto resuelto por el Congreso podrá proponerse solamente en la misma sesión en que haya -

sido aprobado en la sesión ordinaria siguiente. Acaban de resolver un asunto que está inmerso en la disposición reglamentaria que acabo de leer. Que se lea, señor Presidente, el inciso segundo del Artículo 84 del Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Inciso segundo del Artículo 84.- - La moción de reconsideración se someterá a votación en la misma sesión, si así lo pidiere el proponente, caso contrario la votación se realizará en la sesión siguiente". Hasta aquí el inciso.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Planteo la reconsideración, señor Presidente, y de acuerdo con la facultad que me otorga el Reglamento haré la exposición y pido que la votación se haga la próxima sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorables diputados, no quisiera que el Congreso pierda la imagen, voy a declarar cinco minutos de receso e invitar a la Presidencia a los Jefes de Bloque, estamos en cinco minutos de receso, solicito que suban a la Presidencia los Jefes de Bloque.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA CINCO MINUTOS DE RECESO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CUARENTA MINUTOS.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, vamos a reinstalar la sesión. Señor Secretario, constate el quórum y ruego a los señores diputados tomar asiento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Setenta legisladores se encuentran presentes en la sala, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con setenta legisladores vamos a continuar con la sesión. Vamos a continuar con las intervenciones en el debate sobre la moción propuesta por el Diputado Heinz Moeller, que estamos debatiendo. Tiene la palabra el Diputado Montero. Punto de orden, Diputado -

Heinz Moeller.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE REINSTALA LA SESION, SIENDO LAS VEINTE HORAS CINCUENTA Y CINCO MINUTOS. -----

EL H. MOELLER FREILE.- Usted tuvo la actitud democrática - de convocar a los Jefes de Bloque para discutir los efectos jurídicos de un recurso parlamentario que es la reconsideración. Yo quiero apelar a la seriedad jurídica que siempre hemos respetado de Antonio Rodríguez, para que él de a este Congreso su criterio, porque usted nos ha dicho y es - bueno que la prensa y el Congreso conozca que a criterio - del señor Presidente del Congreso y de algunos Jefes de Bloque que representan la minoría de este Congreso, honra - bles legisladores, no tiene validez jurídica la resolución - por ustedes tomada por mayoría, de establecer esta sesión - como permanente porque fue convocada para juicios políticos. Debo agregar que el Diputado Rodríguez, omitió pedir una in - formación importante para saber si esta sesión fue convoca - da para juicio político y es que, si está convocada o no - para comparecer ante este Congreso el Ministro de Indus - trias y Comercio, no voy a pedir, no es necesario, a Secre - taría que certifique si está o no el Ministro de Industrias y Comercio convocado para el juicio político. Por otro lado, si no fue convocado este Congreso Extraordinario para jui - cio político, para qué fue convocado, señor Presidente? Pero no voy a eso, voy al siguiente criterio Honorable Rodríguez, que es el puesto de arriba en su ausencia, estaba esperando - su opinión porque lo conozco serio, más allá de cualquier mo - tivación o diferencia de orden político.- Aquí se nos sos - tiene por parte de la minoría, que mientras no votemos la - reconsideración planteada por usted para el día de mañana, - recurso parlamentario válido, no tiene efecto jurídico la re - solución mayoritaria del Congreso Nacional, eso es violar no solamente el Reglamento, no solamente la Ley Orgánica, es - violar la Constitución de la República, porque de ahora en adelante entonces, si este precepto lo acepta el Congreso - Nacional, nada más fácil para cualquier legislador que plan

tear la revocatoria, la reconsideración de cualquier tema aprobado, una Ley, una reforma constitucional o cualquier otro asunto como éste que estamos tratando esta noche y - deja de surtir efecto jurídico. Eso no solamente es un - disparate en el orden legal de las cosas, esto constituye una agresión, esta sí abierta a la marcha legal de este - Congreso y así lo denunció, señor Presidente, con todo - respeto a usted. Yo quiero llamar a la reflexión y usted nos ha informado que lo que quiere es que sesionemos una hora más, que usted va a hacernos sesionar una hora más, - mientras el Congreso por mayoría ha resuelto que esta se - sión es permanente. Cómo es esto? Quién se lo explica? Va usted a sentar el precedente, señor Presidente, de que una reconsideración planteada para la sesión siguiente, señor doctor Rodríguez, significa que pierde efecto jurídico la reforma legal, la reforma constitucional o cualquier resolución mayoritaria del Congreso? Perdería efecto jurídico cuando la reconsideración esté votada y aprobada, por eso se nos decía entre otros argumentos que a veces como recurso parlamentario se plantea la reconsideración para el mismo día, para que sea negada por la mayoría y tenga efecto ahí sí, plenamente, insalvable, la resolución, la reforma o la decisión del Congreso Nacional.- Yo creo sumamente grave, a nosotros personalmente, si se quiere declarar al país, políticamente el Bloque Social Cristiano; si usted quiere decirle al país, señor Presidente, y algunos Jefes de Bloque de minoría quieren decirle al país, que este Congreso no está convocado ni para legislar, ni para - fiscalizar, creo que estamos cometiendo un pecado de lesa - democracia.- Con todo respeto yo invoco a los bloques parlamentarios a reconsiderar su posición, quizás una solución sería si el Honorable Rodríguez me la aceptase, modificar su legal pedido de reconsideración para que sea votado esta noche, pero si él insiste en que sea votado mañana, no tengo ninguna duda que estará de acuerdo conmigo en que mientras no sea votada la reconsideración, la decisión mayoritaria del Congreso tiene plena validez jurídica y democrá

tica, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Moeller, gracias.- La Presidencia trata hasta este momento de llevar por la línea de la cordura y del mutuo respeto esta sesión. Hay un Reglamento y acepté que sea impugnada mi decisión, sometí a votación y ganó, ha sido planteada de acuerdo al Artículo-83 y 84 la reconsideración. Si voy a preguntar, qué sacamos prolongando días más resoluciones que puede tomar el Congreso? pero no es el Presidente el que toma la decisión. Consulto y planteo al Honorable Rodríguez, que reconsideremos hoy, ganar hoy o ganar mañana, perder hoy o perder mañana, tiene diferencia? cuál es la imagen ante el país? Honorable Rodríguez, hay un planteamiento de que la reconsideración sea el día de hoy, la Presidencia hace una excitativa a usted para que reconsidere el asunto, pero si la decisión suya es en mantenerse, lamento tener que regirme a lo que dice el Reglamento. Diputado Rodríguez, con la serenidad que le caracteriza tiene la palabra.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Hay una especie de mimetismo, señor Presidente, usted me transmite su tranquilidad. Han apelado a mi sensibilidad señor Presidente? Yo devolvería el planteamiento, apelo a la sensibilidad y la seriedad tan característica del Diputado Moeller, de la mayoría, para que no sienten un precedente negativo en el Congreso Nacional, porque el recurso legítimo que yo he utilizado es una respuesta a una acción que a mi juicio es improcedente y que implica adicionalmente el convencimiento de que teniendo la mayoría se puede adoptar cualquier tipo de resolución. Lo fundamental cuando uno tiene la mayoría es tener la humildad suficiente para encuadrarse dentro de las normas constitucionales, legales o reglamentarias. Nadie en este Congreso, absolutamente nadie, ni aquellos que me puedan tener individualmente antipatía, podrá afirmar que Antonio Rodríguez ha obstaculizado el desenvolvimiento de las sesiones; nadie absolutamente nadie, podrá afirmar que mi actitud en el Congreso ha sido negativa, no soy miembro del Plenario por ejemplo, señor Presidente, y asisto a

cada una de las sesiones, podría decir que si se hace un registro también de los que asistimos sin ser miembros del Plenario, probablemente asisto a más sesiones que los miembros del Plenario, aquellos que a dentelladas se pelearon la opción de formar parte de las Comisiones y no vengo a obstar el Congreso, no vengo a obstar el normal desenvolvimiento del Plenario de las Comisiones Legislativas sino a dar un aporte modesto para el mejoramiento de los proyectos, pero indiscutiblemente, señor Presidente, también tengo la suficiente sensibilidad para comprender aunque me equivoque, qué es lo que le conviene como precedente al Congreso Nacional y qué es lo que no le conviene. Voy a hacer, si me permite el señor Presidente y los compañeros diputados, algunas aclaraciones. El Período Extraordinario fue convocado con una agenda determinada y en esa agenda no solo constaban enjuiciamientos políticos, constaba también un punto fundamental, la elección de los vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales, se instaló el Congreso, y esa misma mayoría alteró el Orden del Día, acto legítimo, absolutamente legítimo, pero así como cambió el orden de los juicios, podía perfectamente establecer que el primer punto del Orden del Día en la primera sesión del período extraordinario, sea por ejemplo, la elección de los vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales. De qué juicio político estamos hablando? Lo mismo podía suceder ahora, señor Presidente, se convocó a la reiniciación del período extraordinario con cuatro puntos de la agenda y una vez evacuado el asunto previo que se planteó, que es la suspensión del período extraordinario, yo o cualquier diputado podía haber planteado que el primer punto a tratarse sea la elección de los vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales, no estamos en sesión permanente, si cabe el término, se perfecciona o comienza para ser más claro, el momento en que se llamó al Ministro y se inició el juicio político aquí, inclusive recuerdo que se había llamado a un Ministro y al cambiarse el Orden del Día se lo dejó en la Presidencia del Congreso Nacional, y nadie dijo estábamos en sesión permanente. -----

La sesión permanente comienza con el juicio político, cuando el Ministro está ya sentado ahí, y ha comenzado con la lectura de las preguntas etcétera, etcétera, no voy a entrar en temas que me parecen obvios. Por eso es señores, que me pareció absolutamente improcedente y que se sentaba un negativo precedente en el Congreso Nacional el establecer que por la impugnación primero y segundo, por una votación mayoritaria sostengamos que una sesión que no es permanente, sea permanente, eso es absolutamente improcedente, y por eso es que yo invoco también a la seriedad de quienes ahora invocan a mi seriedad.- Otra necesaria aclaración, señor Presidente, un recurso establecido en el Reglamento, legítimo recurso, no puede ser calificado de inconstitucional, cómo puede calificarse un recurso reglamentario, legítimamente establecido, recurso además parlamentario que muchísimos diputados han utilizado, como inconstitucional, porque suspende los efectos de una resolución mayoritaria, eso significaría que es inconstitucional toda reconsideración. La reconsideración implica la posibilidad de a base de nuevos argumentos re-veer, rectificar una resolución mayoritaria y tampoco se puede sostener que no queda suspensa esa resolución, es como si una sala de una Corte dicta una sentencia por mayoría, yo presento el recurso, qué significa el recurso? que se está suspendiendo los efectos. Y por tanto la aplicación de esa sentencia no me vengán a decir que estoy violando las normas constitucionales porque estoy atentando contra la mayoría, son argumentos que no me parecen procedentes y con todo el respeto, señor Presidente. Sobre la sesión, a usted, señor Presidente, y me oyeron algunos diputados, le había manifestado que me parecía ya necesario que use otro legítimo arbitrio que le confieren los reglamentos, señalar que el debate o mejor que el asunto debatido está suficientemente discutido, y por tanto, haciendo uso de esta facultad de por suspender, terminado el debate y procedamos a la votación, se lo pedí, se lo pedí, eso no muestra que mi intención no es alargar el Congreso Nacional, que todo lo contrario, creía que esta sesión ya debía culminar; se lo pedí, señor Presi-

dente y usted no hizo caso para usar la palabra a mi planteamiento, usted tendrá razonamientos que yo también respeto y se produjo por la necesidad, según la mayoría, de terminar esta sesión, lo que todos estamos lamentando. Yo inclusive, señores, a pesar de que se ha dicho mucho contra la Izquierda Democrática, no me había inscrito en el debate, no me inscribí en el debate, porque creía que ya estaba suficientemente debatido el tema en discusión, pero no puedo aceptar el precedente. Creo que hay una solución, señor Presidente que podría haber un intercambio recíproco de sensibilidades, que se acepte como equivocado este precedente negativo que se ha aceptado en el Congreso Nacional, y tengan la seguridad, señor Presidente, que aceptando mi reconsideración yo la planteo hoy mismo, usted declara terminado el debate, y sea cual fuere la resolución de la mayoría nos vamos a la casa, sino hay este tipo de sensibilidad por otra parte, de acuerdo con la disposición reglamentaria, utilización de un recurso legítimo, haré la exposición el día de mañana, o cuando usted crea conveniente convocar a la próxima sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el honorable Bustamante. La Presidencia tomará una decisión.-----

ARCHIVO

EL H. BUSTAMANTE VERA.- Gracias, señor Presidente. Solicito que usted disponga que por Secretaría se proceda a dar lectura al segundo inciso del Artículo 84.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Segundo inciso.- La moción de reconsideración se someterá a votación en la misma sesión, si así lo pidiere el proponente, acto contrario la votación se realizará en la sesión siguiente".-----

EL H. BUSTAMANTE VERA.- Gracias, señor Presidente. Igualmente solicito que por Secretaría se proceda a dar lectura

del Artículo 65, numerales uno y dos y el último inciso del mismo artículo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Artículo 65.- Mientras se discuta una moción, no podrá proponerse otra sino en los siguientes casos: 1) Sobre una cuestión constitucional o legal atinente al asunto. 2) Sobre una cuestión previa conexas con la principal, que en razón de la materia exija un pronunciamiento anterior. Ultimo inciso.- Estas mociones tendrán prioridad según el orden indicado y el Presidente calificará la naturaleza de tales mociones".-----

EL H. BUSTAMANTE VERA.- Igualmente, señor Presidente, solicito que se proceda a dar lectura del Artículo 66, numerales uno y dos del Reglamento Interno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Artículo 67.- Para cumplir con lo prescrito en el inciso final del artículo anterior, el Presidente tendrá en cuenta las siguientes normas: 1.- Los planteamientos de carácter constitucional y legal tendrán preferencia sobre cualquier otro, por tanto se suspenderá el trámite de la moción hasta que éstos se dilucidan. 2.- Las cuestiones previas suspenderán el trámite de la moción hasta que haya un pronunciamiento sobre ellas". Hasta aquí el texto.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA.- Gracias, señor Presidente.- La propuesta de reconsideración del Honorable Antonio Rodríguez, haciendo uso de un legítimo recurso parlamentario, está planteada para que sea discutida y votada en la sesión siguiente. Este recurso, señor Presidente dio origen a que usted pida un receso y se reúna con los jefes de los bloques parlamentarios del Congreso Nacional, en esa discusión resulta, que por lo que acaba de expresar el Jefe del Bloque-

Social Cristiano, Diputado Heinz Moeller, se pone en tela de duda y prácticamente queda en el aire una resolución tomada por la mayoría, respecto de una impugnación presentada a su decisión. Como éste es un asunto que tiene que ver directamente, yo quiero interponer también un legítimo recurso y plantear como moción previa, señor Presidente, la reconsideración a la resolución tomada por mayoría del Congreso Nacional, respecto de la impugnación presentada, pero que sea resuelta en esta misma noche. Yo le pido, señor Presidente, que usted tome la decisión que crea conveniente y la someta a consideración y un pronunciamiento de la mayoría del Congreso Nacional ahora mismo. Lo estoy planteando como moción previa. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Delgado. Punto de orden Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Señor Presidente, no quise interrumpir al diputado Simón Bustamante, él no planteó ningún punto de orden, ha realizado una segunda intervención, ha planteado una reconsideración a una reconsideración, que la va a perder, necesita la totalidad de los votos. Pero, señor Presidente, no hay punto de orden al punto de orden. Tome asiento honorable diputado, no hay punto de orden al punto de orden.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- .. yo he planteado el punto de orden al trámite que le ha dado usted, señor Presidente, a una resolución al darle la palabra, cuando aquí hay muchos diputados inscritos y no han intervenido por una vez, y hay otros que intervienen dos veces. Creo que aquello no se lo está haciendo con sindéresis, con equilibrio, tengo entendido por la tensión que existe en este momento. Yo pido que se lea el Artículo 17, numeral dos de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Artículo 17.- Son atribuciones y deberes del Presidente del Congreso Nacional: 2.- Velar por la observancia de la Constitución Política de la República en el ámbito de sus funciones de esta Ley y su reglamento". Hasta aquí el artículo.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Señor Presidente, si usted tiene un criterio sobre el Reglamento no es posible que se permita votar sobre el reglamento, sobre la Ley o sobre la Constitución, porque a cuatro o cinco diputados se les antoja que así debe de ser, porque hay una mayoría simple que busca afanar y violar la Constitución de la República. Esa es la razón de ser del planteamiento de mi punto de orden, nunca se le debió haber dado trámite a esa moción. En este instante, ya no debemos estar aquí debatiendo nada, hay una resolución que el día de mañana lo ha tomado... gracias.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias por el punto de orden, honorable diputado. Honorable Diego Delgado, le ruego ser corto sobre el tema porque tomaré la decisión final.-----

EL H. DELGADO JARA.- Absolutamente breve. El señor Diputado Antonio Rodríguez ha hecho una proposición que se ajusta a los reglamentos. El además ha condicionado esa retirada de la proposición de él, de la reconsideración para que se vote el día de mañana o en la próxima sesión, al hecho de que el resto de sectores políticos del Congreso, prácticamente y de alguna manera, que los sectores que no han opinado por ejemplo, evidentemente se quedaría sin la posibilidad de expresar sus opiniones. Yo quisiera, señor Presidente, ante esa proposición muy concreta, en primer lugar respaldar porque es absolutamente legal lo que ha planteado el Diputado Antonio Rodríguez; y en segundo lugar, yo quisiera en que la exposición, si me permiten hacerla, voy a demostrar el por qué, lo que en definitiva se quiere hacer es acabar lo más pronto ahora, porque de lo que se trata es que mientras el Ecuador entero está viendo la Copa América,

se quiere aquí aprobar la Ley de Modernización. Creo que ese es el objetivo político que hay tras el hecho de que se suspendan las interpelaciones y se quiere aprobar mientras todo el país está viendo como circo, el fútbol, que es evidentemente una distracción interesante para todos, lo que se quiere aprobar es la Ley de Modernización a espaldas del país, lo que significa la subasta de los recursos sociales y nacionales de la República. Yo apoyo porque es legal y porque considero pertinente, y porque creo que el país requiere días adicionales para que se sepa exactamente lo que se cocinaría a espaldas de la atención nacional. El Ecuador necesita saber exactamente que es lo que se va a aprobar.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Honorable Delgado. Solamente una consulta, si el Diputado Moeller acepta el planteamiento del Diputado Rodríguez, tenemos hasta cuarto para las once, restando el tiempo que estuvimos reunidos acá; concederé la palabra a cuatro diputados más, escogiendo de diferentes bloques de los que están inscritos y luego entraremos a votar. Si se acepta ese planteamiento, continuamos con la moción, caso contrario expresaré mi criterio y continuaremos en la forma que prevé la Constitución y la Ley.....

EL H. MOELLER FREILE.- El debate en los términos que usted lo propone, sería sobre el asunto de fondo, la moción presentada por mí, usted sugiere, es decir, es de su derecho y facultad, yo también se lo sugerí como usted recordará en alguna reunión de jefes de bloques, que usted limite el debate porque la mayoría de los partidos políticos han abundado en sus argumentos, todos sabemos donde estamos y cada uno sabe asumir sus responsabilidades, entiendo que el Partido Socialista es uno de los que todavía no ha intervenido, más allá de que ya politizaremos públicamente lo invito a eso a mi distinguido colega, porque me encantaría que me de-

muestre que estoy equivocado, pero yo sé que su intención en este caso es otra, me refiero al doctor Rodríguez. Lo importante es el trabajo del Congreso, lo importante es la imagen que a todos nos hace bien o nos hace daño. En ese contexto acepto lo que usted sugiere, señor Presidente, y llamémoslo un acuerdo de caballeros en función de rescatar el prestigio del Congreso.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Luego de la intervención de los honorables diputados: Montero, la Diputada Minuche, el Diputado Delgado, y el Diputado Bucaram concluirá el debate y entraremos a votar. Tiene la palabra el Diputado Montero.-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ.- Señor Presidente, señores legisladores y pueblo ecuatoriano. Yo pienso que lo que se ha dado el día de ayer y el día de hoy justifica mi participación y lo que voy a analizar precisamente aprovechando esta oportunidad, porque es necesario también aclarar la postura de un legislador de un Partido Político reconocido en el pueblo ecuatoriano y en la Constitución de la República. Pero antes de ello, señor Presidente, yo sí quiero dejar constancia en esta noche, de que rindo homenaje a las madres de todos los legisladores aquí presentes por lo que se ha dicho esta noche, yo pienso que mi madre es respetuosa, digna y ha sido también quien me trajo al mundo y la que me tiene aquí en el Parlamento Nacional. Las madres nos han traído aquí y hay que respetarlas; y en eso yo debo ser claro, concreto y preciso, pienso que la madre es amor, es transparencia, es la vivencia misma del hombre y es la vivencia misma del amor que encarna a los hombres. Es por esto, señor Presidente, que yo debo inclinarme reverente ante las madres por lo que se dijo en esta noche.- Por otro lado, nunca se ha manifestado en ninguna de las dos sesiones hasta este momento, la solidaridad que debe existir, señor Presidente y señores legisladores, para con los compañeros legisladores que-

han sido vilipendiados públicamente por ejercitar su derecho al trabajo público, me refiero concretamente a las legisladoras Teresa Minuche y Butiñá. Yo pienso que están en su derecho, y que por lo tanto, también debe respetárselas y qué mejor cuando están haciendo un honor a la mujer ecuatoriana en este Parlamento ecuatoriano. Señor Presidente, señores legisladores, yo considero que cada uno de nosotros hemos manifestado, los que hemos intervenido en el debate, hemos manifestado el criterio que cada una de las personas y de los partidos políticos presentes en el Parlamento ecuatoriano, tenemos el derecho a hacerlo, y es por eso, que yo no puedo identificarme cuando se dice aquí, que los unos son gobiernistas y los otros no. Acaso que ser gobiernista es una lepra social, pienso que el pueblo ecuatoriano les dio la respetabilidad de ejercitar un derecho constitucional y de ejercitar la Presidencia, la Vicepresidencia de la República, y de ejercitar también el derecho como legisladores en el Parlamento ecuatoriano. Si bien es cierto, señor Presidente, aquí se trata de decir que los unos son gobiernistas y los otros no, por haber llevado rentas a los diferentes organismos seccionales del país. También se han dicho cosas con las que no estoy de acuerdo: Con todo el respeto para la Honorable Lima, ayer la escuché y la respeto porque ella manifiesta con toda claridad su postura política e ideológica, es una gran expositora y lo dice con entereza lo que ella cree que es serio y de lo que está convencida que debe hacerse en el país, yo la respeto, pero ayer decía que los Social Cristianos son gobiernistas y yo le cuento lo que está sucediendo en la Provincia de Loja. Acaso, señor Presidente, que un solo Ministro Juez de la Corte Superior de Justicia, perteneciente al Movimiento Popular Democrático no hace mayoría con los ministros designados por el Partido Social Cristiano, tratando de devorarse a dentelladas la Corte Superior de Justicia, los jueces?. Esta es una gran verdad, o

eso es ser gobiernista? Yo pienso que aquí tiene que hablarse con seriedad, allá sí se cogen de la mano, - allá sí se miran, y seguramente la honorable no está informada; considero que a lo mejor no está informada porque es una mujer correcta, es una mujer digna y - así también lo conjeturo al Diputado León, que a lo - mejor no está informado de la verdad de lo que está - sucediendo en la Provincia de Loja. Sin embargo aquí se trata de confundir al pueblo ecuatoriano, aquí se trata de confundir aparentando una pelea y sin embargo, por allá se dan la mano, se miran hacia los ojos, se sonríen y están mutuamente unidos, señor Presidente. No puedo coincidir en ningún momento, no soy Social Cristiano; en algunas oportunidades he coincidido en la votación, he coincidido en el Parlamento Nacional y he votado junto al Bloque del Partido Social Cristiano, pero no por eso yo me debo a ellos, yo soy totalmente independiente en las decisiones porque me pertenezco a un partido político, mi partido Concentración de Fuerzas Populares, y como único legislador de este glorioso partido que ha hecho historia en la Patria ecuatoriana, yo no puedo dejar de expresarle - al pueblo lo que nosotros sentimos y la línea de conducta que siempre hemos manifestado.- Cómo es posible que planteen y el Ejecutivo manifieste cosas en las que no puedo estar de acuerdo. Como miembro de la Comisión de Presupuesto, hemos podido analizar cosas - que horrorizan al pueblo ecuatoriano. Por ejemplo, en el presupuesto del SECAP, se destinan cuatro mil doscientos millones de sucres para comprar vehículos; es inaudito que quieran cuatro mil doscientos millones - de sucres para comprar vehículos a los jefes departamentales de ese organismo del Estado, mientras que - con ese dinero podría solucionarse definitivamente - los problemas de agua potable de los diferentes cantones de la provincia de Loja y de otras provincias - del país. Por eso yo no puedo estar de acuerdo, señor Presidente, cuando en el organismo de desarrollo de -

las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, - PREDESUR, también se colocan mil millones de sucres para la compra de vehículos. Cómo puedo estar de acuerdo con esta política que se dice en el Gobierno Nacional, una política austera? cuando en realidad se está derrochando los dineros del pueblo ecuatoriano, que debieran destinarse a solventar los problemas más sentidos del pueblo ecuatoriano. Es por esto, señor Presidente, que nuestra posición, la de nuestro partido, es clara, concreta y precisa, y es por ello que lo manifiesto en esta noche. Usted sabe, señor Presidente, se organizó y se resolvió en este Congreso Nacional, - la organización de una comisión especialísima que investigue lo que han hecho los gobiernos anteriores. - Me refiero a los gobiernos que aquí modificándose - una de las mociones, se dijo que tendría que fiscalizarse, que analizarse seriamente el Gobierno de Hurtado, el Gobierno de León Febres Cordero, el Gobierno de Borja, y sin embargo la Comisión Especialísima presidida por Diego Delgado, ilustre legislador de este Parlamento, sin embargo no se le ha dado la oportunidad; mientras que a la Comisión de Presupuesto se le asignaron seiscientos millones de sucres para que pueda funcionar, darle viabilidad para que se pueda investigar real y objetivamente lo que concierne a la resolución del Parlamento ecuatoriano. Señor Presidente, yo sí lo digo con toda claridad, no tengo tapujos y si por hablar así de claro se me trata de manifestar como bucaremista, bien venido sea, porque yo me pertenezco a una línea de mi partido Concentración de Fuerzas Populares y a la línea bucaremista del hombre que hizo historia en la Patria, don Asad Bucaram; y, el incorruptible Bucaram nunca nos enseñó a traicionar al pueblo ecuatoriano. Señor Presidente y señores legisladores, yo no puedo permitir en ningún momento que aquí en el Congreso se trate de manifestar ciertas cosas que tratan de empañar la mentalidad clara que puede existir en cada uno de los legisladores. De

bo manifestar que en este Congreso tendremos y tenemos que obrar con seriedad, y la seriedad la espera el pueblo ecuatoriano, a mí me mandaron los pobres de mi provincia, a mí me trajeron los humildes de mi provincia; eso siempre lo he repetido y lo repetiré, a mí no me trajo la oligarquía, a mí me trajo el pueblo sediento de justicia social, los hombres y mujeres que quieren educación, salubridad, agua potable, agua tratada en los diferentes sectores y caminos vecinales, que se le haga justicia social, y es por esto que el día de ayer por la mañana, el día de hoy por la mañana y tarde me he reunido con el Consorcio de Municipalidades. La semana anterior estuve también acompañando al Alcalde de Loja y a los cuatro Presidentes municipales para que visiten los organismos del Gobierno Nacional y exijan lo que por derecho les corresponde.- Señor Presidente, es por eso que yo tendré una posición aquí clara, concreta y precisa, y lo que es más, consecuente con el pueblo, de exigir las rentas que por derecho le corresponden al pueblo pobre de mi provincia y aquí en este Congreso Nacional estaré para votar porque se dé justicia al pueblo ecuatoriano y que sin descartar lo que por derecho nos corresponde y que dice la Constitución de la República y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, el derecho que tenemos los legisladores de poder fiscalizar, tenemos que fiscalizar, pero también tenemos que legislar pensando en el pueblo ecuatoriano, también tenemos que legislar pensando en los hombres y mujeres del pueblo ecuatoriano que merecen atención permanente en los más ingentes problemas que le asiste todavía al pueblo ecuatoriano. Es por ello, señor Presidente, que yo me inclino en este momento, yo me inclino porque el Congreso Nacional debe emitir una resolución definitiva, y a mí no me ha comprado nadie, porque yo no estoy en pública subasta; aquí no existen ni el billeteo ni el cambio de la mentalidad. Pero yo sí creo que tengo que ser consecuente con mi provin-

cia, con el pueblo, con la línea política trazada y la conducta trazada por mi partido. Por ello, señor Presidente, yo pienso que nosotros teniendo madurez política, tenemos que inclinarnos por una postura, no por que la haya presentado el Legislador Moeller, porque yo no soy de los que piensan que los legisladores son de levanta la mano o baja la mano, los legisladores tenemos que pensar y tener conciencia, de hacer lo que la conciencia nos dicta. Yo no seré nunca borrego de nadie y eso lo he demostrado acá, he coincidido en algunas oportunidades en votar, sí señor, pero también tengo el derecho a discrepar y he discrepado y he manifestado por qué? porque al pueblo ecuatoriano no se lo puede engañar. Señor Presidente, en el momento de la votación tendré la satisfacción de votar por el pedido del Consorcio de Municipalidades de mi provincia para que se dé la oportunidad de legislar y de entregarle al pueblo ecuatoriano lo que por derecho le corresponde.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Diputada Teresa Minuche, un momentito diputada. El Diputado Rubén Vélez está pidiendo punto de orden.-----

EL H. VELEZ NUÑEZ.- Señor Presidente, como punto de orden considero que hay un interés y hay un pacto, si es que cabe el término, de que esta cosa se termine, de que en esta semana, en esta sesión se termine, ese es el acuerdo. En tal virtud, quiero solicitar como punto de orden, amparado en el Artículo 71 del Reglamento, que la votación sea nominativa para que se acabe rápido, si es que tengo apoyo, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura al Artículo 71 del Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Artículo 71.- Votación nominal

es aquella en la que el legislador expresa su voto en forma verbal sin dar a conocer su razonamiento. Esta votación podrá ser solicitada por cualquier legislador con el apoyo de por lo menos diez legisladores...".---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hasta allí, señor Secretario. Si es que tiene apoyo la moción de que la votación sea no minativa para ello necesita el apoyo de diez diputados. Señor Secretario, controle si tiene el apoyo de más de diez diputados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Tiene el apoyo de más de diez diputados, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Habrá votación nominativa con las tres intervenciones más que quedan. Diputada Teresa Minuche, tiene la palabra.-----

LA H. MINUCHE DE MERA.- Señor Presidente, señores diputados. Yo voy a ser muy corta, no pensaba hablar pero después de haber escuchado a los compañeros diputados que me precedieron en el uso de la palabra, pienso que se ha iniciado el proceso electoral antes de hora y eso no es lo que quiere el pueblo ecuatoriano. Aquí hemos comenzado a ponernos a la defensiva, no estamos con el Gobierno y toditos han sacado sus argumentos, no me han dado las partidas, no estoy con el Gobierno, no quiero estar con el Gobierno porque no voté por él, lo hice por ser el mal menor.- Yo pregunto en voz alta: el pueblo quisiera que apoyemos al Gobierno para salir adelante con los problemas? En fin así se hace la política, con mucha bajeza, yo estoy aprendiendo mucho señor Presidente, aunque usted ahora mencionó un grafitti que no debía haber mencionado por respeto a la mujer y respeto a la madre. Yo quisiera decirle, señor Presidente, que aquí uno aprende que tiene que contestar, que tiene que aprender a luchar, porque hay algunos que no admiten que una mujer les haya ganado la elección; y, por-

eso, señor Presidente, sin que aquí haya en el Congreso ninguna denuncia, el Diputado Rivera como Presidente de la Comisión de Fiscalización ha iniciado una investigación para determinar las acciones indebidas que hemos hecho dos diputadas mujeres del Gobierno, diputadas del Gobierno, para lograr que los maridos que nosotros estén en determinados puestos. Qué pena, señor Presidente. - Así se denigra la función de fiscalización que creíamos que se la tenía que hacer con mucha seriedad. Yo no sé si las personas cambian sus méritos profesionales porque no están con un Gobierno; en fin, yo creo que es importante rectificar estos procedimientos y permitir que el arquitecto Sixto Durán Ballén que ha demostrado que es un hombre que está gobernando en forma distinta; porque yo recuerdo que los gobiernos les cerraban las llaves a los Alcaldes, a los Prefectos, a los Presidentes de los Consejos de otros partidos políticos. El arquitecto Sixto Durán Ballén no es sectario, hace un nuevo estilo político y por eso acepta atender las peticiones de todos los pueblos y dar las partidas a todos los Prefectos, Alcaldes sean de cualquier tendencia política. Y, yo propondré en la Ley de Modernización una disposición adicional para que efectivamente la descentralización de los recursos se haga realidad. En todo caso, señor Presidente, mucho se ha hablado en estos últimos días respecto al problema de la deuda externa. Quienes se están enriqueciendo con eso, y yo el día de hoy por petición de los miembros de la Comisión de Presupuesto, por petición especialmente del señor economista Alberto Cárdenas, le he mandado a usted una comunicación recordándole que en el presupuesto general del Estado está asignada una partida por seiscientos millones de sucres, para que funcione la Comisión especialísima para que investigue los manejos de la deuda externa y que al final se acabe esto que hacemos todos los días, hablar sin razón o con razón del honor de las personas. Ayer yo oía que el Ministro Rivadeneira tiene papeles de la deuda de Singer y eso oyen los medios de comunicación y dirán eso es verdad?. Señor Presidente, no podemos seguir actuando

así. Antes de hacer una afirmación hay que confirmarla, hay que investigarlas y a ratos yo creo que con las tareas, con la formación que tenemos nosotros no tenemos la capacidad suficiente para hacer esas investigaciones con seriedad. Por eso yo le pido a usted, que disponga que el Ministerio de Finanzas asigne a la Comisión presidida por Diego Delgado, que yo creo que va a actuar en forma pulcra para definir estas situaciones y se puedan contratar a técnicos y especialistas que puedan hacer esta investigación. Yo creo que es importante seguir adelante en un proceso de legislación que permita darle al país las leyes que necesitan para reactivarlo, ya se aclararán las perlas de Teresita, señor Presidente, al algún rato. El Presidente Roldós cuando me propuso que encabezaré la terna para Superintendente de Compañías me dijo, que había que procurar que la empresa privada tenga los estímulos suficientes para hacer un diamante que estimule el trabajo en este país; eso lo hice como Superintendente de Compañías. Si a eso hemos añadido con el trabajo de la Comisión de Presupuesto, con el trabajo y la opinión de los diputados que vinieron al Plenario a votar en los dos debates, esas tres perlas y sacamos la posibilidad de que el país se reactive y que el país pueda tener trabajo, señor yo me siento satisfecha. Señor Presidente, usted dijo que había convocado a este Congreso Extraordinario, para que mañana no le hechen la culpa de que usted es gobiernista, de que usted está queriendo encubrir a los Ministros de Estado. Yo le pido a usted, por la seriedad que sé que usted tiene, que mañana disponga que esa partida se tramite para que aclaren las cosas a la brevedad posible.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Diego Delgado.-----

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente, en primer lugar quisiera agradecer la preocupación de la Diputada Teresa Minuche, y expresar un público agradecimiento a los

diputados que de sus asignaciones, desprendiéndose de una parte de ellas, permitieron que exista este pequeño fondo; que ojalá, espero que el Ministerio de Finanzas no obstaculize, porque de lo que hasta aquí se ha visto realmente resulta que el dinero está saliendo para determinado sector que dice que es de oposición; y aquí lo han acusado de gobiernista. Yo creo que aquí hay un error, es un partido de Gobierno, si un diputado tiene la posibilidad de sacar treinta y dos mil millones según le denuncian los otros diputados de la misma provincia, viene otro diputado y tiene veinticuatro mil millones, son cincuenta y seis mil millones sólo en dos legisladores, y si se saca una regla de tres simple, los cálculos de doscientos millones son absolutamente equivocados, no hay posibilidad, pero además de eso, otros señores legisladores dicen que han visto que en sus provincias viene el legislador en este caso del partido Social Cristiano, porque es la verdad, y da ocho mil millones en la provincia de Cotopaxi, ocho mil millones en la Provincia de Tungurahua, ocho mil millones en cada provincia, estamos encontrando que cuando menos se le está entregando ocho mil millones por diputado Social Cristiano. Entonces es un caso extremadamente curioso éste que por primera vez la oposición en el país entregue el dinero que se supone que debe administrar el Gobierno; así no puede tratar de decirse que es de oposición, y se es Gobierno a la vez; es decir, eso desde el punto de la lógica es excluyente, no cabe aquella posibilidad. Cómo es que puede ser opositor y a la vez se puede ser el que distribuye los recursos? Este es el único país del mundo donde el jefe de la oposición como lo presentan determinados sectores, no todos, los sectores de los medios de comunicación, no estoy haciendo ninguna agresión a los medios de comunicación, pero si hay medios que le presentan como jefe de la oposición, pero tiene cientos de millones de sucres para dejar regalando a equipos de fútbol profesional; plata en Quito, plata en Cuenca. Cómo

es posible que salga ese dinero si no es con el visto bueno del Ministerio de Finanzas? Es lógico, permítame que que haga una deducción absolutamente lógica como - sale ese dinero. No creo que ha habido aquí una apreciación exacta cuando se ha dicho de que es una entidad que atiende a futuros gobiernistas, no pues, eso lo hace un partido de Gobierno, pero no solamente aquellos. Hay otro problema que vale la pena también aquí señalar, señor Presidente y señores legisladores, han dicho que es un gobierno insensible en lo económico, moroso en lo social, torpe en lo político, he copiado la definición. Pero yo pregunto: dónde se formó el eje? - en la cabeza de este Gobierno insensible en lo económico, modesto en lo social y torpe en lo político. Cuál fue su escuela de formación política? no fue acaso el afiliado 0002, el arquitecto Durán Ballén? porque el 001 era el doctor Camilo Ponce Enríquez. Entonces en dos campañas nacionales estaban pensando que ese ciudadano que encarnaba lo insensible en lo económico, lo moroso en lo social y lo torpe en lo político querían que dirija la República; pues bien, ahora ya fue elegido, ya dirige el país y dirige con quienes lo formaron, con quienes hicieron su matriz política. Valdría la pena hacer aquí algunas observaciones; resulta que todos están planteando alejarse del Gobierno, todo el mundo; ayer ha habido una pugna entre los Social Cristianos - respecto a los demócratas cristianos para ver quién está más lejos del Gobierno, pero yo no creo que estén - unos más lejos que otros, permítame pero vamos aquí a decir en términos muy respetuosos algunas cosas que vale la pena señalar. En primer lugar, lo que se trata de hacer, hay un objetivo político tras de esto dice Aghata Cristi que cuando se comete un crimen hay que preguntar a quién favorece el crimen, para efectos de saber quién es el sospechoso. Aquí se quiere evitar la fiscalización con un objetivo, tener libre las semanas que dura la Copa América para aprobar en esos días el Proyecto de Ley de Modernización, que significa en

definitiva la posibilidad de rematar las empresas públicas que están amparadas por el Artículo 46 numeral uno de la Constitución, eso es claro. Pero hay proposiciones alternativas que lo hemos dicho nosotros los miembros del Partido Socialista. Si funciona mal el EMETEL, por qué van a rematar el EMETEL? pongan un grupo de ejecutivos que administren con la regla de la famosa empresa privada como lo hace la empresa FRANCE TELECOM en Francia. La Empresa FRANCE TELECOM da a un grupo de ejecutivos la administración de la empresa de Telecomunicaciones de Francia, una de las más eficaces del mundo y resulta que con el dos punto tres por ciento que significa alrededor de novecientos millones de dólares funciona esta Comisión Ejecutiva; el resto, el noventa y siete punto noventa y siete por ciento se capitaliza y sigue siendo patrimonio de Francia, también se incrementa el patrimonio que significa los activos de la Empresa de Telecomunicaciones FRANCE-TELECOM. También hay aquí algunas mentiras que se le han dicho al país, por ejemplo: se dice que es para evitar el monopolio y además se señala que es para dar efectividad. Miren la argucia y la falsa argumentación. Primero dízque para romper el monopolio, ateniéndonos a lo que dice el Presidente Ejecutivo de EMETEL tenemos que eso vale tres mil millones de dólares, como no se quiere que haya un monopolio se requiere que haya otra empresa que le compita, quién va a tener los tres mil millones de dólares para hacer otra empresa que compita con la que ya existe? primera cosa. Y de cada millón de ecuatorianos ¿cuántos podrán gastar un millón de dólares para participar y ser condueños de una empresa que vale tres mil millones? cuántos? de cada millón cuántos ecuatorianos?. Entonces de lo que se trata es que se va a entregar ésto a empresas extranjeras, eso es en definitiva y nosotros estamos en contra de que este proyecto en esos términos salga, que no se nos diga que estamos en contra de la modernización del Estado. También aquí se ha

utilizado mal ese término, estamos nosotros en contra - de que siga el Estado como está, porque es un Estado en manos privadas, lo que hay que hacer con el Estado es - desprivatizar el Estado ecuatoriano, ¿quiénes son los - miembros de la Junta Monetaria? no son de las Cámaras - de la Producción? quién es el Presidente de la Junta Mo - netaria?, no es un hombre vinculado al grupo Noboa Na - ranjo que estuvo justamente en la campaña del candidato perdedor de la segunda vuelta en el año 1992? Acaso, re - cordemos nosotros quienes son los que manejan el Frente Económico? quiénes han sido los Ministros de Finanzas - de los últimos gobiernos? Resulta que quienes manejaron el Estado ahora están en contra del Estado, pero no es - tuvieron ahí partidos de la vieja derecha y del centro - o nueva derecha administrando este país? Por supuesto , así es la cosa y vale la pena que señalemos ese tipo - de aspectos; es decir, no digan que ha habido alternati - vas; aquí hay una alternativa, contrátese un grupo de - ejecutivos que administren el patrimonio nacional, pero que no rematen el patrimonio estatal, el patrimonio del país, ahí hay una alternativa. Nosotros quisiéramos ade - más señalar, que queremos ver privatizar el Estado, por - que este es un Estado que le ha dado todo tipo de venta - jas a los grupos de presión del país, han dado todo ti - po de exoneraciones, han dado estímulos económicos, han dado determinado tipo de exoneraciones tributarias. Du - rante veinte años y más los sectores empresariales del país dijeron que querían que se les dé determinada pro - tección y muy bien, ahora dicen que quieren competir - con los de afuera; muy bien, se abre las famosas barre - ras arancelarias de frontera a frontera y resulta que están solicitando ahora que por favor exista determina - do tipo de consideraciones especiales porque no se pue - de competir. Es decir, no creo que como clase tengan de - recho para quejarse. Existe además un hecho que vale la pena señalar, y quiero aquí denunciar al país, se ha - manejado esta campaña de modernización mintiendo a la - República; no es cierto que haya cuatrocientos cincuen -

ta y tres mil empleados públicos; ahí se está haciendo cuenta a ciento veinte y siete mil maestros de nivel preprimario, primario y secundario, a cerca de ciento quince mil miembros de las fuerzas de seguridad: Ejército, Marina, Aviación y Policía. Además, el número real de servidores públicos sujetos a la Ley de Servicio Civil son cincuenta y ocho mil, el resto son personas vinculadas al Código de Trabajo, pero se miente de manera deliberada y desvergonzada bajo el criterio de modernización. Lo que se está queriendo hacer es rematar el patrimonio social y nacional, meterse en el IESS, que es una entidad que de acuerdo al Artículo 29 de la Constitución su dinero es dinero de los trabajadores y dinero ajeno al del Estado ecuatoriano.- En segundo lugar, se quiere sacar servidores públicos ¿saben para qué? para que con el dinero que hoy comen familias ecuatorianas se pueda pagar la deuda externa de este país, y se quiere en concreto tener de cincuenta o cien millones de dólares las disponibilidades para pagar las indemnizaciones y después ese dinero, ese crédito se lo cubre con una alza de gasolina. Eso es lo que fundamentalmente ha venido funcionando en otros países, se quiere cobrar el dinero en las universidades como se lo hace ahora en Chile y en México, -- porque aquellas son las imposiciones del Fondo Monetario Internacional. En nuestros países la economía no manejan los gobiernos, maneja el Fondo Monetario y existen gobiernos sumisos, éste que es la continuación del anterior y el anterior que es la continuación del precedente, así desde hace varios gobiernos atrás, y no es un problema de determinado sector político. En América Latina hacen lo mismo o hacfa lo mismo Carlos-Andrés Pérez, hacfa lo mismo el Gobierno de Fujimori, el Gobierno de Fernando Collor de Mello y de Menen, de sectores de las más diversas corrientes ideológicas y admiten lo mismo en Chile el Gobierno de Alwyn. Es decir, todos hacen lo mismo, tenemos directivos en los países que en vez de representar el honor y la digni-

dad nacional de cada país, parecen vasallos sumisos a las imposiciones de los acreedores de nuestros países. Nosotros quisiéramos en este sentido señalar, que por qué se quieren alejar ahora del Gobierno determinados sectores? quisiéramos que se sepa. En el país como en toda América Latina se quiere personalizar la dominación. Cuando dirigía Hurtado el país, dijeron "Hurtado es el culpable, hay que cambiar a Hurtado y le pusieron a Febres Cordero; después dijeron Febres Cordero es el culpable de todo, después le cambiaron a Febres Cordero y le pusieron a Borja, que siguió con la misma política económica; y, después dijeron que Borja era el culpable, ahora dicen Sixto es el culpable". Pero miren, el problema es que cambian personas y sigue la dominación; mire lo que ha pasado en el Brasil, le sacan al señor Fernando Collor de Mello, pero queda Itamar Franco en la Vicepresidencia y hay el primer Ministro que sale por corrupción, el Ministro Resende. Le sacan de la Presidencia de Venezuela a Carlos Andrés Pérez, pero quién queda? un coideario del mismo queda. Quién queda por ejemplo en Guatemala? le sacaron al Presidente, quieren dejar al Vicepresidente, le dejan finalmente a otro que fue elegido de una terna del propio Ejecutivo. Es decir, cambian personas y sigue el modelo. Pero ayer había un concurso entre la democracia cristiana frente a los señores social cristianos, era una especie de pelea con cruces de quien estaba más lejos de Sixto Durán y resulta de que hasta el año 1964 eran parte de un mismo movimiento y partido. Existe una entrevista en la revista Vistazo número 1526 del 20 de julio de 1989, donde el señor doctor Osvaldo Hurtado reconoce que sí, que él era parte del Movimiento Social Cristiano y el escudo del Partido Social Cristiano, esa flecha con dos rayas es idéntico al escudo de la Democracia Cristiana en Chile; ya van a ver en la televisión, solamente el color verde es el único que les difiere y el estatuto del Partido Social Cristiano se llama estatuto demócrata cristiano, así se llama. Si incluso la pelea entre los dos nació en

1964, cuando regresó al país una delegación de la Organización Demócrata Cristiana de América, de la AODCA - que estaba presidida, recordemos hacia la historia, por el Senador Tomás Reyes Vicuña, que era alto directivo de la Democracia Cristiana de Chile y que no le reconoció al grupo del doctor Ponce sino al grupo también Social Cristiano del doctor Osvaldo Hurtado Larrea. Si alguien duda puede encontrar esto en el Diario El Tiempo - que ya no circula, el día 6 de abril de 1979, en la primera página, ahí está la larga historia de estas peleas. Pero no es que ahora los unos están más lejos, los unos no le apoyaron para la segunda vuelta pero le manejan la plata, pero a confesión de parte reconocen que le apoyaron, no solamente que le apoyaron en la segunda vuelta, no, antes de la primera vuelta le retiraron al candidato Jamil Mahuad para que no les divida el electorado de Pichincha y de la sierra, para garantizar que el arquitecto Sixto Durán Ballén pase a la segunda vuelta y después gane la segunda vuelta, porque en el país para la oligarquía no es que hay partidos unos respecto de otros, no; lo que hay es monopolio y el grupo Proinco-Calixto está tras varios partidos. Entonces quisieramos señalar la verdad de este tipo de hechos, solo monopolios...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Delgado le quedan dos análisis, uno por minuto o le quedan dos minutos.-----

EL H. DELGADO JARA.- Como usted con tanta dedicatoria hoy se ha dirigido, señor Presidente, en los minutos me permitiré hacer cinco reflexiones y una respuesta a su alusión en el sentido que falta lo que decía usted, claridad de nuestra causa. No, señor Presidente. Decía un viejo dirigente de las luchas de los pueblos del mundo, de quien alguna gente reniega, porque cree que el socialismo concluyó, no es cierto; el socialismo está en pie, mientras haya injusticia y haya un solo hombre en el mundo que quiera luchar contra la injus--

ticia habrá socialismo. Mao es el hombre y decía que - una organización sin línea pierde hombres y pierde armas si las tiene, pero una organización con líneas para enfrentarse a todos los opresores de la patria, no solamente gana hombres, gana armas sino que gana pueblos y gana guerras. Yo quisiera aquí señalar una cosa pequeña, y esta cosa pequeña es justamente lo siguiente por ejemplo: quién propuso el nombre del Presidente del Congreso Nacional en los primeros días de julio de 1992? me parece que fue el arquitecto Durán Ballén.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El arquitecto Sixto Durán Ballén creyó que era conveniente.-----

EL H. DELGADO JARA.- Así es ¿Quién le salvó al Ministro Pinto y Rivadeneira en febrero? porque si usted se abstenia hoy no había este Congreso ni este berenjenal de discusión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, Diputado Delgado. El Presidente no es media pinta, o es o no es. Continúe Diputado Delgado. -----

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente, veo que la tranquilidad que aludió hace un rato se le va acabando. - Quién propone la reelección del Presidente Vallejo, - después de que le suspenden el Congreso con el voto - que convalida una votación? No estoy mintiendo, podemos oír las grabaciones, revisar las actas absolutamente. Fue o no designado incluso con los votos del Partido Unidad República y del Partido Conservador? Es mentira acaso eso? No es cierto? por qué pelean para sentirse cada uno más lejos del otro? y en los órdenes - del día se lee el Proyecto de Modernización, punto dos, se lee el Proyecto de la Maternidad gratuita que era parte central de la campaña de Jaime Nebot Saadi; primer debate de la Ley de Modernización, primer debate de la Ley de Maternidad; segundo debate de la Ley de -

Modernización, segundo debate justamente de Maternidad Gratuita, que era parte central del señor Nebot, por - que están cogobernando el país los social cristianos.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su tiempo, Diputado Delgado.-----

EL H. DELGADO JARA.- Para concluir, señor Presidente . Los señores social cristianos tienen un acuerdo, le apoyan en estos proyectos de Ley que se llaman de modernización a cambio de que les aprueben los proyectos de Ley, les recogen lo que quieren hacer, carta de presentación para la campaña de 1996.- Recordaré lo que decía el maestro José Martí:"a la raíz va el hombre verdadero radicando más que eso, el que va a las raíces,- no se llame radical quien no vea las cosas en su fondo, ni hombre quien no ayude a la seguridad y dicha de los demás hombres..."-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su tiempo Diputado Delgado.-----

EL H. DELGADO JARA.- Señores de los partidos dominantes ustedes tienen un tronco común, una raíz común, una sabia común y tienen un fruto muy amargo, pero uno de los más amargos será esta Ley que pretende vender los bienes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su tiempo Honorable Delgado.-----

EL H. DELGADO JARA.- ... nuestra patria". Muchas gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Jacobo Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Gracias, señor Presidente. Lo primero, señor Presidente, nosotros creemos que es necesaria la tarea de fiscalización, y no voy a hacer una intervención fundamentándola porque ya la realizó el compañero Diputado Fernando Rosero, que realizó un plan

teamiento con altura, sin mencionar ni referirse a ninguno de los diputados social cristianos, sí a su Partido. Nosotros aquí hemos escuchado estoicamente las intervenciones, las mendacidades, el exhibismo de dos diputados social cristianos que han intervenido y que han ofendido no sólo a nuestro partido sino a nuestro nombre y ya les responderé oportunamente. Lamento que uno de ellos no esté aquí, porque es facilitar la piedra, esconderse y salir a la carrera, salir volando del Congreso Nacional, eso es fácil. Yo celebro que el resto de diputados social cristianos que están aquí presentes y que de igual manera escucharán lo que nosotros tengamos que decir, como los hemos escuchado a ellos, estoicamente, a pesar de las falacias que ya los caracteriza, de la dicotomía política, oposición durante el día y se acuestan con el Gobierno durante la noche. Eso le consta a todo el país, comparto realmente los criterios expresados por el Diputado Alvear, yo estaba seguro que se discutía el planteamiento del Diputado Alvear, que era el planteamiento de clausura del Congreso Nacional, así al menos lo expresó, no sé si aquello fue recogido como moción o no, pero resulta que con el copete que tiene el Jefe de Bloque del Partido Social Cristiano, se le está dando trámite a la moción planteada por él, moción que yo considero que es inconstitucional; algunos argumentos ha expresado ya el Diputado Roosevelt Icaza, en este sentido. Como es posible que de acuerdo al Artículo 65 de la Constitución de la República que pido se dé lectura por parte del señor Secretario, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "Artículo 65.- El Congreso Nacional podrá sesionar extraordinariamente convocado por su Presidente, por el Presidente de la República o por las dos terceras partes de sus miembros, para conocer exclusivamente los asuntos-

materia de la convocatoria".-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Señor Presidente, que se dé lectu
ra a la moción del Diputado Moeller.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- De lectura, señor Secretario.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- "El Congreso Nacional. Consideran
do; Que el Artículo 8 de la Ley Orgánica de la Función-
Legislativa, faculta al Congreso Nacional resolver la -
suspensión o clausura de un Período Extraordinario de -
sesiones y manteniéndose en el país las mismas circuns-
tancias y condiciones por las que el 17 de febrero de -
este año se suspendió el Período Extraordinario de se-
siones del actual Congreso, resuelve suspender hasta -
el 9 de agosto del presente año el actual Período Ex -
traordinario de sesiones del Congreso Nacional y que se
convoque de inmediato al Plenario de las Comisiones Le-
gislativas para continuar en el trámite de las leyes so
ciales y de la modernización del Estado, tal como lo -
exige el pueblo ecuatoriano". Hasta aquí el texto, se-
ñor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe Honorable Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Señor Presidente, de igual manera
que se dé lectuar a los artículos séptimo y octavo de -
la Ley Orgánica de la Función Legislativa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario.----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Si señor Presidente.- "Artículo -
7.- Si durante un período extraordinario de sesiones se
produjere una agresión externa, guerra internacional o
grave conmoción o catástrofe interna, calificada por -
las dos terceras partes de los miembros del Congreso Na
cional, el Presidente del Congreso Nacional clausurará-
dicho período extraordinario, y de inmediato, convoca-

rá a un nuevo período extraordinario para cuya instalación no necesita el cumplimiento del plazo establecido en el inciso primero del artículo anterior".-Artículo 8.- Cualquiera que hubiera sido el antecedente para la convocatoria de un período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional éste tiene facultad para resolver su suspensión o clausura, en el momento en que crea conveniente. La resolución la adoptará por mayoría simple".-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Señor Presidente, señores legisladores, es la hora de ponernos la mano en el pecho, las incongruencias de la Ley Orgánica de la Función Legislativa: por una conmoción nacional se necesita que se califique por las dos terceras partes de los miembros del Congreso Nacional y porque le nace a una mayoría simple que puede ser de veinte diputados, se puede suspender y clausurar un Congreso Nacional. Es esto lo que se tiene que modificar para que no se lo utilice impudicamente por aquellos que sí sacan beneficio y tajada del Gobierno nacional. Es aquello lo que se tiene que modificar en esta Ley Orgánica para evitar que aquellos diputados que se llenan la boca diciendo que quieren legislar, nunca asisten, son diputados vagos, calificados así en su Comisión por más de un diputado y le han pedido inclusive, han intentado destituirlos o desconocerlos de la Presidencia de esa Comisión. Yo le pido, señor Presidente, que si se quiere dar un baño de verdad aquí, que la Secretaría dé lectura de las asistencias de cada uno de los diputados miembros del Plenario. Pido que se dé trámite si se quiere conocer la verdad, si es verdad que se quiere legislar o si es verdad que se quiere seguir ordeñando la vaca del Erario Nacional. Señor Presidente, pido que se dé lectura a la lista de asistencia de los diputados miembros del Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, tiene a mano -

para dar lectura al orden de asistencia de las Comisiones? -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, no consta aquí en Secretaría en este momento ese documento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Lamentablemente no hay un documento que se maneje en Secretaría permanentemente.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO.- Todos aquí nos conocemos y sabemos quienes vienen al Plenario y quienes no vienen, usted lo sabe mucho más. Entonces es falso que aquellos diputados que dicen que quieren legislar, verdaderamente deseen legislar, lo que desean es mantener en el limbo a un grupo de ministros, como rehenes de un partido político para poder seguir haciendo lo que les viene en gana, son parte, ya lo expresó muy bien el Diputado Diego Delgado, son parte de la misma raíz, tiene la misma fuente de nacimiento estos partidos políticos y no hay ningún delito ser gobiernista; el delito es la dicotomía, es la doble moralidad, es plantear una cosa a la faz pública y hacer otra por detrás, hacer otra con los miembros que tienen en el Gobierno nacional. Nosotros denunciarnos aquí, señor Presidente, que de todas maneras se iba a tumbar al Ministro de Energía en un juicio anterior que se dio y por ello expresamos que los hombres de paja que manejan el negocio de Febres Cordero en el petróleo, como Hans Collins y Fernando Santos Alvite iban a ser nombrados a renglón seguido y están manejando la cosa petrolera, ya están manejando el petróleo de este país, son parte de este Gobierno, llegaron a eso, son sus intereses económicos, son los grandes empresarios de este país. Volviendo al tema, yo creo que la propuesta realizada, la moción realizada por el Diputado Moeller, es inconstitucional porque lleva implícita una autoconvocatoria para el día 9 de agosto en contra de lo que expresa el Artículo 65 de la Constitución de la Repúbli

ca. Entonces el día de hoy se necesitarían las dos - terceras partes de los votos, señor Presidente; pero, ya hemos observado que una mayoría simple toma las de - cisiones que le viene en gana y ya votarán por inter - pretar la Constitución como ellos deseen y con la can - tidad de votos que ellos deseen. Frente a ello, señor Presidente, está claramente expresada la posición de nuestro partido en relación a esta moción; creemos que es indispensable la fiscalización, es indispensable la fiscalización para evitar los excesos que cometen los señores ministros, para evitar los excesos que han si - do denunciados por todos y cada uno de los diputados, yo no voy a abundar, pero sí me asiste el derecho de - acuerdo al Artículo 29 de nuestro Reglamento de hacer - y aprovechar este espacio para que quien haciendo gala del espíritu guedediano, espíritu guedediano que lo - caracteriza, de fundir mil votos de una mentira para - ver si ésta se convierte en verdad y de esa manera do - mina los medios de comunicación y tienen el dinero su - ficiente, se constituye en una total injusticia la - forma de hacer política en nuestro país. La CONAIE si - forma un partido político no va a poder tener dinero - para pagar los espacios en la prensa, en la televisión, en donde habla dos horas el abogado Nebot. Todo el di - nero de estas comunidades no le va a alcanzar, su tocayo. De igual manera los diputados miembros de los partidos de izquierda no pueden hacer esas intervenciones por - mucho que tengan la verdad, por mucho que quieran denun - ciar y estigmatizar y señalar la muerte de Consuelo - Benavides por ejemplo. Nada se dice en este país, se - ha hecho mutis, los que dieron las órdenes, los auto - res intelectuales de esta muerte jamás, jamás van a pa - gar por eso. Por esta razón es que necesitaban tomarse por asalto la Función Jurisdiccional como lo han hecho, cínicos aquellos que no reconocen lo que es la verdad. Aquí se llegó a un acuerdo y en base a un acuerdo yo los emplazo a que vean la proporcionalidad; si no es en base a un porcentaje para cada uno de los partidos-

políticos y de esta proporcionalidad se ha hablado en todos los acuerdos para captar la Presidencia, la Vicepresidencia con el Diputado Moeller, éramos los doctores, los señores, los caballeros, hoy en día ya no, no los necesitamos. Donde haya un Bucaram siempre va a combatir a un oligarca, por ello yo tengo que rechazar la xenofobia que se pretende sembrar en contra de un apellido que por más de cuarenta años ha hecho política en este país, para el bien de todos los ecuatorianos.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor cordura y tranquilidad, que no haya, que no haya ningún altercado, por favor yo les pido tranquilidad. Por favor los honorables diputados tranquilidad. La policía por favor que retire a esa persona de la barra. Honorables diputados les ruego cordura. Continúe Diputado Bucaram.....

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO.- Gracias. Eso es cinismo - no reconocerlo que ha sucedido, no reconocer las conversaciones que han tenido todos los partidos políticos, desconocerlo cuando toda la prensa y todo el país lo conoce, es ser cínico, decirlo es decir la verdad, es reconocer como se manejan las cosas aquí en el Congreso Nacional. Evidentemente que si muchas verdades salieran a la luz del día, se horrorizaría este país. Las partidas presupuestarias, creo que todos los diputados tienen derecho mucho más aún los diputados de Gobierno, pero negarlo es grave y tratar de decir que a todos les dan en la misma proporción es falso; hay asignaciones para obras de interés provincial que en un monto se nos da a los diputados y en otros montos a los miembros de la Comisión de Presupuesto y en otro monto inclusive al Presidente del Congreso, al Vicepresidente del Congreso, es una práctica parlamentaria que ha existido aquí, cambiémosla, vamos a cambiarlas. Pero al margen de eso hay partidas extrapresupuestarias que se están dando al partido Social Cristiano,

y que no quieren hacerlas públicas, ganan indulgencias con padres nuestros ajenos, ganan réditos políticos - diciendo que son oposición con el dinero del Gobierno. De dónde salió el dinero para el Aucas? está bien, - sean gobiernistas señores, esa es la posición o sean Social Cristianos, que es la misma vertiente, defiendan las mismas ideas, los mismos planteamientos, el neoliberalismo, la privatización, la modernización y con esto creo yo que se va a afanar al Estado ecuatoriano. Se va a privatizar a precio de bobo, como sucedió en Argentina con Aerolíneas Argentinas, la privatizaron y con el propio patrimonio de Aerolíneas Argentinas comenzaron a pagar la privatización, un absurdo, ahora se busca reestatizar. Pero quiénes nos prenden estas ideas? los que siempre han manejado este país, los que ciento sesenta años han manejado este país y los que llegaron desde la época de la colonia y han venido esquilmandolo y quieren privatizar seguramente los recursos naturales, porque eso si es rentable. Vayan a privatizar el ferrocarril, no, eso no es negocio. Con el billete se corrompe al funcionario público. Quién lo hace? si no son las grandes oligarquías, aquellos que tienen ese poder de corrosión de la moral de los pueblos? Por ello debo rechazar, aquí a quienes quieren dar lecciones de moral, a quienes quieren estigmatizar a un apellido que ha hecho mucho por este país. Esa vertiente que le llaman del Bucaramismo, hubo un hombre que la organizó, la formó y por la que todos transitamos, don Asad Bucaram, y de la cual salió Jaime Roldós Aguilera, que tengo entendido mantenía alguna relación de amistad en aquel entonces con el Diputado Moeller. No es indecente como usted, en eso estoy de acuerdo...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Bucaram nuevamente le pido cordura.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO.- Frente a eso, nunce le ha

interrumpido a este señor mientras habló, jamás le corté la palabra, esa es la demostración de la prepotencia que hacen gala algunos diputados en este Congreso Nacional.- Jaime Roldós se refería a León Febres Cordero como el insolente recadero, término que en aquel entonces si lo compartían algunos diputados trashumantes por distintos partidos políticos, pero éste se llevó unos partidos políticos muy conocidos en nuestro país, que seguirán recorriendo todo el arco iris de nuestros partidos políticos.- Se ha planteado que nuestro partido quiere politizar el asunto de Camilo Ponce, es el propio Camilo Ponce que al referirse a los medios de comunicación expresa que se lo quiere politizar. Yo celebro la solidaridad de los miembros del Partido Social Cristiano con Camilo Ponce, creo que aquello es noble, pero el encubrimiento no, la violación de la Ley no, alguien en este país piensa, puede creer, que a Camilo Ponce, independientemente que fue un accidente por negligencia, por exceso de trago, yo personalmente considero a los adoradores del dios Baco, unos borrachitos sagrados que hay que respetarlos, esa es mi posición personal. Pero excesos que pueden cometer en ese estado, son sus amigos los que tienen que oportunamente llamarlos al orden y tratar de ayudarlos. No nos interesa estigmatizar a Camilo Ponce, pero sí a la actitud de quienes buscan encubrir algo con la actitud de aquellos que dominan la Función Jurisdiccional, alguien cree que va a ser sentenciado? Alguien cree que se va a dar un juicio justo frente a los de poncho? no. Sin embargo nuestro partido va a estar pendiente, es un ofrecimiento que lo hacemos, sabemos que es imposible luchar con estos grupos; estos grupos que ya sembraron dolo en el pasado, en Panamá, y en la impunidad siguen; estos grupos que siguieron juicio por traición a la Patria; por cosas más graves ellos, declaradas en la revista Tiempo en el año 1985, a Guadalupe Enríquez no sucedió nada, es que el uno era Febres Cordero, el otro era un hombre que está defendiendo al pueblo y a quien siempre lo han perseguido. Yo recuerdo de cuaren

ta años atrás, el padre de Jaime Nebot intentó negarle la nacionalidad a don Assad Bucaram, desde esa época - nos han perseguido, nos van a seguir persiguiendo, hijos de culebra, culebrita es no puede cambiar...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, Honorable Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO.- Señor Presidente, creo - que se le ha dañado el reloj o se le ha acelerado. De igual manera, yo creo que es importante, aquí se han - dicho muchas cosas; los asuntos del Fokker ya son parte de la historia de este país. Los asuntos vinculados con la perimetral, el ladrón de la perimetral, le decía un diputado de la Izquierda Democrática al señor - Jaime Nebot Saadí, todos aquellos han quedado en la - impunidad. Los cuarenta mil millones de sucres en glosas en el Ministerio de Obras Públicas, durante el período de Febres Cordero, al señor ingeniero César Rodríguez, hoy en día concejal, implementando obras - en la ciudad de Guayaquil; un Alcalde que no da agua potable, un Alcalde que no da el servicio de recolección de basura, un Alcalde que no realiza la tarea de alcantarillado, lo hace la Empresa de Alcantarillado y que ya piensa pasársela al Estado ecuatoriano, un Alcalde al que le dan todo y que pasa de juerga y jarana en Miami, porque la prensa lo revela.- Frente a eso, - nosotros, señor Presidente, queremos rechazar la actitud de aquellos diputados, que si deben responder por ejemplo por la muerte de Mateo Molina, esposo de Betty Agud, hecho del que presuntamente está implicado el señor Jiménez, cuñado del Diputado Ricardo Noboa, a - quien un año lo encubrieron. Para hablar de los crímenes de la oligarquía el tiempo no alcanzaría, novelase han escrito sobre todo y cada uno de estos temas y yo no soy el mejor para expresar este tipo de cosas. - el famosos Grue Beker, el caso de Luduvico muy amigo de Harry Heiser, y tengo unos doscientos casos más que

no los puedo plantear en este momento, pero sí el más grave de todos aquellos, por lo que se conmueve - nuestro Diputado Fernando Rosero, hoy día se cumplen catorce años y ocho días del asesinato realizado en la ciudad de Guayaquil, el 2 y 3 de junio de 1959 por Camilo Ponce Enríquez; ese, un asesinato al grito de "mueran los marihuaneros" se masacró a una ciudad, de eso es lo que tiene que dar cuentas la oligarquía impúdica y lujuriosa que está acostumbrada a moverse en el albañal, que es en donde se mueven los productores, los industriales, del papel higiénico, porque a ello se dedican, a transitar en ese medio. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Terminado el debate. Honorables diputados, entramos ya en votación. Señor Secretario, de acuerdo a la resolución tomada, tome votación nominativa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Los señores legisladores que estén por la moción planteada. - Honorables: Abedrabo Jorge.-----

EL H. ABEDRABO LEON.- A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción".- Alvear-León Manuel.-----

EL H. ALVEAR LEON.- Más allá de mis criterios personales, voto a favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción".- Añazco-Carlos Magno.-----

EL H. AÑAZCO OCHOA.- A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción".- Arosemena Monroy Carlos Julio.- Barros Jorge Félix.-----

EL H. BARROS RAMON.- A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Belle-
ttini Samuel.-----

EL H. BELLETTINI ZEDENO.- En contra de la moción.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción".- Bu-
caram Ortíz Jacobo.- Bustamante Vera Simón.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA.- A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción".- Butiña
Montserrat.-----

LA H. BUTIÑA MARTINEZ.- A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción".- Cama-
cho Juan Carlos.-----

EL H. CAMACHO DAVILA .- A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor ". Camposano Enrique.

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ.- A favor.- -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Buila Luis.- Cárde-
nas Alberto.-----

EL H. CARDENAS DAVALOS .- A favor-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción".- Carri-
llo Luis Raúl.-----

EL H. CARRILLO ANDRADE.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Carrillo Vargas Ma-
rio.-----

EL H. CARRILLO VARGAS.- Abstención. Celleri Wilson -
Walter.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Celleri Wilson -
Walter.-----

EL H. CELLERI CEDENO .- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Cervantes Sergio .-

EL H. CERVANTES CORONEL.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Coronel Oswaldo.-----

EL H. CORONEL ARELLANO.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Crow Eduardo.-----

EL H. CROW VERDAGUER.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Chamorro Jaime.-----

EL H. CHAMORRO GUERRON.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Chávez Nelson.-----

EL H. CHAVEZ VALLEJO .- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Chávez Edison.-----

EL H. CHAVEZ VARGAS.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor". Dávalos Guillermo.---

EL H. DAVALOS DAVALOS.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- De Guzmán Manuel.---

EL H. DE GUZMAN PEREZ.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Delgado Diego.-----

EL H. DELGADO JARA.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra".- Encalada Jorge.- -
Espinoza Gilberto.-----

EL H. ESPINOZA SALAZAR.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Faytong Washington.--

EL H. FAYTONG VELASQUEZ.- A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Félix López Manuel.--

EL H. FELIX LOPEZ.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Flores Raúl Jacinto.-

EL H. FLORES VITERI.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Florencia Alfonso.---

EL H. FLORENCIA GAMARRA.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor". Frixone Franco Bruno.-

EL H. FRIXONE FRANCO.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Gamboa Rodrigo.-----

EL H. GAMBOA BONILLA.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor". - Guerrero Fernando.--

EL H. GUERRERO GUERRERO.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra".- Aboud Odette.-----

LA H. ABOUD ADIFADEL.- A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción".- Icaza -
Endara Roosevelt, Plutarco Intriago. -----

EL H. INTRIAGO FALCONES.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Larrea Andrade Mau-
ricio.-----

EL H. LARREA ANDRADE.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra".- Larrea Martínez -
Fernando.-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra".- Larriva Oswaldo.--

EL H. LARRIVA ALVARADO.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra".- Ledesma Ginatta Xa-
vier.-----

EL H. LEDESMA GINATTA.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción".- León -
César Antonio.-----

EL H. LEON AGUIRRE.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra".- León Nelson Homero.

EL H. LEON SARMIENTO.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Lima Garzón María -

Eugenia.-----

LA H. LIMA GARZON.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra".- Luque Benítez Alva
ro.-----

EL H. LUQUE BENITEZ.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Macías Chávez Enri-
que.-----

EL H. MACIAS CHAVEZ.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO .- "A favor".- Marun Jorge Manuel.-
Minuche Teresa.-----

LA H. MINUCHE DE MERA.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Moeller Freile Heinz.

EL H. MOELLER FREILE.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción".- Monsal-
ve Alfonso Enrique.-----

EL H. MONSALVE IGLESIAS.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Montero Jorge .-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Montesdeoca Juan.---
Nieto Dávila Wilson.-----

EL H. NIETO DAVILA.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor". Nieto Aníbal.-----

EL H. NIETO VASQUEZ.- A favor.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Nuñez Angel Glice -
rio.-----

EL H. NUÑEZ ARANDA.- En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra".- Ordóñez José.- Pon
ce Ignacio.-----

EL H. PONCE PALACIOS.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Ponce Noboa Alejan -
dro.-----

EL H. PONCE NOBOA .- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor". Pogy Rodolfo.-----

EL H. POGGY CEDENO.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Rodríguez Antonio.--

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción".- Rome-
ro Cabrera Abraham.-----

EL H. ROMERO CABRERA.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor". Romo Felipe.- Rosero
González Fernando.- Salgado Milton.- Salvador Moral -
Francisco.-----

EL H. SALVADOR MORAL.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción".- Santos
Vera Marcelo.-----

EL H. SANTOS VERA.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Saud Saud Gabriel.----

EL H. SAUD SAUD.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor". Sotomayor Jorge Hugo.---

EL H. SOTOMAYOR BRAVO .- A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Tama Marquez Juan.----

EL H. TAMA MARQUEZ.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor". Tapuy Bolívar.-----

EL H. TAPUY CERDA.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor". Vélez Rubén Darío.----

EL H. VELEZ NUÑEZ.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra".- Vera Alfredo.- Villa
cís Luís.-----

EL H. VILLACIS MALDONADO.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra".- Ycaza Córdova Napo-
león.-----

EL H. YCAZA CORDOVA.- A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Zambrano Eitel.-----

EL H. ZAMBRANO HIDALGO.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Zurita José.- Si al-
gún señor legislador no ha sido mencionado antes de pro-
ceder al segundo llamado? Segundo llamado: Arosemena -
Monroy Carlos Julio, ausente. Bucaram Ortíz Jacobo.----

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO.- Señor Presiente, como un rechazo a esta decisión tomada por la mayoría con todo el derecho que les asiste y es necesario expresar nuestra posición de rechazo, nuestro bloque se retira. Buenas noches.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Buila Luis, asusente.- Encalada-Jorge.-----

EL H. ENCALADA ERRAES.- Porque tenemos un Ministro de Industrias que ha tomado decisiones criminales como la del alza de las medicinas y se ha decidido favorecer a las grandes exportadoras bananeras al bajar el precio referencial de la caja de cuatro cincuenta a cuatro diez, en contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción".- Icaza Endara Roosevelt.-----

EL H. ICAZA ENDARA.- Reinviudicando el nombre del Diputado Luis Carrillo, indicando de que no es gobiernista y por ser coherente con las exposicioens que he realizado, mi voto en contra de la moción, -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción".- Marun Jorge Manuel, ausente.- Montesdeoca Juan, ausente.- Ordóñez José, ausente.- Romo Felipe, ausente.- Rosero - González Fernando, ausente.- Salgado Milton, ausente . Vera Alfredo, ausente.- Zurita José, ausente. Su voto señor Presidente.-----


EL SEÑOR PRESIDENTE.- En contra de la moción y por la censura de los ministros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción".- Cuarenta y ocho votos a favor de la moción; quince votos en contra; tres abstenciones. Sesenta y tres votos válidos. Señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, de acuerdo a la votación, queda suspendido el Congreso Extraordinario. Clausuro esta sesión y convoco para el día martes a las diez y treinta de la mañana a sesión ordinaria del Plenario de las Comisiones Legislativas para sesionar en la mañana. Gracias, honorables diputados.-----

IV

El señor Presidente clausura la sesión siendo las veinte horas treinta y cinco minutos.-----



Ing. Carlos Vallejo López
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Fernando Guerrero Guerrero
DIPUTADO POR LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

ARCHIVO

Dr. Andrés Crespo Reinberg
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Abg. Walter Santacruz Vivanco
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

LRG/CVE